Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, jueves 19 de setiembre de 1963 — Número 20.225

Ministerio de Economía

EXPORTACION.

Serán agilitadas las medidas de promoción de las exportaciones, que establece el Decreto 8.051/62.

DECRETO Nº 7.567 - Bs. As., 10|9|63.

VISTO los Decretos 614/60, 5.931/61, 8.051/62; la Resolución 1.419 de la Secretaría de Hacienda, del 25 de julio ppdo., relacionada con las medidas de verificación dispuestas por los mencionados decretos; las notas presentadas por la Cámara de Exportadores y lo informado por las Secretarías de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que es indispensable adoptar todas las medidas necesarias para agilizar al máximo el sistema del Decreto 8.051/62, de modo de obtener que las medidas promocionales de la exportación que el mismo establece alcancen el máximo de eficiencia posible; Que a los efectos de los reintegros que dicho decreto acuerda, la demostración de que los productos exportados llevan físicamente el componente importado establecido en la tipificación, aparte de ser de una considerable dificultad práctica, excede los propósitos del mismo y obligaría a un rigorismo formal que no beneficia a nadie; Que, a los efectos buscados, es posible acreditar, por otro conducto, que la exportación ha sido posibilitada mediante la utilización, desde el punto de vista económico, de los referidos elementos importados comprendidos en la tipificación correspondiente; Que desde este punto de vista no hay inconvenientes en admitir que el exportador aplique a los fines del reintegro que persigue, las importaciones correspondientes a los materiales establecidos en la tipificación, siempre que éstas sean realizadas dentro de un término breve, anterior o posterior a la exportación efectuada; Que esta importación debe considerarse como necesariamente realizada en los casos en que se trate de materias primas u otros elementos respecto de los cuales el abastecimiento de la industria nacional es insuficiente, por lo cual puede eliminarse sin riesgo alguno la verificación relativa al origen de dichas materias primas y elementos comprendidos en la tipificación aplicable a la exportación objeto del drawback; Que igual reflexión cabe aplicar a las exportaciones efectuadas hasta la fecha, según lo señala la Cámara de Exportadores, ya que, prácticamente, en todas ellas el componente importado no ha podido ser reemplazado por la industria nacional, ya que esta última resulta deficitaria con relación a las necesidades del consumo interno normal más los requerimientos de la exportación; Que si, ocasionalmente, alguna partida comprendida en la tipificación pudiera haber sido atendida con provisiones de la industria nacional, en algún momento tiene que haberse producido o se producirá la compensación de una importación equivalente, que ha pagado o ha de pagar los correspondientes derechos y gravámenes, con lo cual el fisco siempre devolverá lo que en definitiva ingresa a sus arcas; Que eliminando un control respecto de las exportaciones pasadas que conduciría a probar lo que la lógica y la experiencia señalan que de modo general ha debido cumplirse necesariamente, se evita dar efecto retroactivo a normas que pueden significar la imposibilidad de su cumplimiento, ya que hoy se pondrían a cargo de los exportadores obligaciones que no existían al tiempo de llevarse a cabo la exportación; Que la solución expuesta no constituye nada más que la aplicación al caso del principio de la realidad económica, ventajosamente conocido en el terreno de la interpretación de las leyes fiscales (Artículo 13, Ley 11.683, texto ordenado en 1960 y sus modificaciones); Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que las exportaciones realizadas al amparo de los Decretos 614/60, 5.931/61 y 8.051/62, o las que se realicen hasta los 30 días posteriores a la fecha de publicación del presente decreto, llevan el componente importado establecido en las correspondientes tipificaciones o en la declaración jurada del exportador, según el caso. En estos supuestos, la Aduana de la Nación procederá a devolver de inmediato las garantías que eventualmente le hubieren otorgado los exportadores.

Art. 2º. — Con relación a las exportaciones que se realicen a partir de los 30 días posteriores a la fecha de publicación del presente, excepto en los casos previstos en el artículo 4º, la exigencia de que los productos exportados llevan el componente importado establecido en la tipificación resuelta o que se repute vigente, de acuerdo a los artículos 8 y 9 del Decreto 8.051/62, y por los cuales se solicita el reintegro de gravámenes, sólo se dará por cumplida cuando el despacho a plaza de los componentes importados correspondientes hubiera sido efectuado o se efectuara dentro de los 180 días corridos, anteriores o posteriores a la fecha de la exportación, por el propio exportador o por terceros a los cuales le hubiera adquirido dichos componentes importados.

Cuando la importación se efectuara dentro de los 180 días corridos posteriores a la fecha de la exportación, el derecho al reintegro por draw-back sólo podrá ser ejercido al tiempo y en la proporción en que se operen los despachos a plaza de las materias primas, mercaderías, productos, embalajes, acondicionamiento y/o envases comprendidos en la tipificación resuelta o que se repute vigente de acuerdo a los artículos 8 y 9 del Decreto 8.051/62.

La Aduana, a solicitud del interesado, aplicará dichos reintegros al pago de los derechos y gravámenes que correspondan por tales importaciones.

Art. 3º. — A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, la Aduana exigirá que, conjuntamente con la solicitud de devolución, se consigne el número de despacho y la fecha de salida a plaza que cubre la importación de las referidas materias primas, mercaderías, productos, embalajes, acondicionamiento y/o envases. En el caso de que dichos elementos hubieran sido adquiridos en plaza a terceros importadores, se acompañará copia fotográfica de la documentación probatoria de la adquisición efectuada y una declaración jurada del importador en la que consignará el número de despacho y la fecha de salida a plaza que cubre la importación de los elementos comprendidos en la adquisición.

La Aduana establecerá un sistema de contralor suficiente para asegurar la exactitud de los despachos denunciados y la autenticidad de las adquisiciones efectuadas en plaza, así como que la o las exportaciones imputables contra un despacho de importación no superen las cantidades de éste.

La Aduana no supeditará el reintegro que corresponda a la verificación aludida en el párrafo anterior, la que será efectuada con posterioridad. No obstante, podrá solicitar a los exportadores garantía bancaria en los casos en que así lo considere oportuno, la que caducará a los 60 días de su presentación. Si el exportador no se aviniere a otorgar dicha garantía, la Aduana no podrá demorar el pago de los reintegros solicitados más allá de los 90 días de la solicitud respectiva.

Art. 4º. — En los casos en que los componentes importados estuvieran gravados con recargos de hasta el 100 %, inclusive (Decreto 5.439/59 y sus modificatorios de listas) o cuando, estando gravados con un recargo superior, la Secretaría de Industria y Minería establezca que de ellos no hay producción suficiente de la industria nacional con relación a las necesidades del mercado interno, se considerará que la exportación lleva el componente importado, así calificado, comprendido en la tipificación correspondiente, sin necesidad de verificación alguna. Este principio no será aplicable a las exportaciones que se realicen a partir de 90 días posteriores a la publicación de la resolución de la Secretaría de Industria y Minería que declare que existe un abastecimiento nacional suficiente.

Antes de la vigencia de los nuevos recargos establecidos por Decreto 6.771|63, la Secretaría de Industria y Minería establecerá el nivel de recargos aplicable a los fines de este artículo.

Quedarán sujetos a las comprobaciones determinadas por el artículo 2º los productos gravados con recargos del 100 por ciento respecto de los cuales la Secretaría de Industria y Minería declare en forma expresa que existe producción nacional suficiente. Esta comprobación será aplicable a partir de los 90 días de publicada la correspondiente resolución.

Art. 5º. — La Secretaría de Industria y Minería podrá también, en atención a las peculiaridades de determinadas industrias, rebajar, en la medida que considere conveniente, el importe de los derechos y gravámenes a devolver por los componentes importados comprendidos en las tipificaciones corespondientes y declarar a los mismos comprendidos en la presunción establecida en el artículo 4º. Los exportadores podrán optar entre el sistema especial que consagra este artículo o el sistema general de reintegros que establecen el Decreto 8.051/62 y el presente.

Art. 6º — Transcurridos siete meses corridos desde la fecha de la exportación no se admitirá reclamo alguno por reintegros que, con relación a la misma, correspondan en virtud de la aplicación del régimen de draw-back. Los reclamos por reintegros relativos a exportaciones realizadas hasta el día de la fecha deberán presentarse dentro de los

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. **88-4328**) — Informes y Biblioteca (**T. E. 87-4323**) — Reclamos por Publicaciones (**T. E. 87-4896**) Mesa de Entradas (**T. E. 88-4437**) — Expedición (**T. E. 87-2830**). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|9|63 (64 Páginas

ACLARACION

Se deja constancia de que por error de imprenta en el sumario de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina del día 17|9|63 figuró el Decreto 7.405|63, como publicado en la pág. 2 de dicho diario, cuando el mismo apareció en la del día 16|9|63.

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

VENTA DE EJEMPLARES

Se lleva a conocimiento del público que, a partir del día 11 del corriente, se reanudó la venta de ejemplares del Boletín Oficial, de ediciones anteriores al 1º de agosto próximo pasado, que fuera suspendida por causa de inventario.

Setiembre de 1963

DIRECCION GENERAL

siete meses corridos, contados desde la fecha de publicación del presente decreto, transcurridos los cuales no se admitirá reclamo alguno.

Los plazos previstos en este artículo quedan reducidos a un mes corrido, cuando exista tipificación vigente y se trate de productos exentos de verificación, conforme a los artículos 4º y 5º.

Art. 7º. — El plazo de 180 días a que se refiere el artículo 2º no podrá retrotraerse más allá de la fecha de publicación del presente decreto. No obstante, el exportador tendrá derecho a justificar reintegros referentes a exportaciones realizadas con posterioridad a la fecha de publicación del presente decreto, siempre y cuando justifique el origen importado de los elementos relativos a todas las exportaciones que hubiere realizado hasta la fecha indicada precedentemente, en la forma establecida en el artículo 2º, no siendo entonces de aplicación a su respecto la presunción establecida en el artículo 1º.

Art. 8º. — A los fines del presente decreto, la Secretaría de Industria y Minería determinará, dentro de los treinta días de su publicación, el régimen aplicable a los productos comprendidos en las tipificaciones ya aprobadas, esto es, si se hallan o no sujetos a verificación (artículos 2º ó 4º y/o 5º). En los casos en que corresponda verificación, tal exigencia regirá a partir de los 30 días de publicada la resolución respectiva.

En las tipificaciones futuras, la aludida Secretaría de Estado establecerá, en la misma resolución, el régimen aplicable. En los casos en que no se establezca el detalle de los componentes importados, los productos respectivos no serán objeto de verificación.

Cuando un producto importado, motivo de reintegro conforme a tipificaciones vigentes, por modificación de sus recargos deba sujetarse a las comprobaciones determinadas por el artículo 2º, las mismas serán aplicables a partir de los 90 días de publicada la correspondiente disposición.

Art. 9º. — Deróganse, en cuanto se opongan al presente, las disposiciones de los artículos 10, 11, 12 y correlativos del Decreto 8.051/62, así como las del Decreto Nº 614/60.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 11. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Luis Gotthelf. — Juan B. Martín. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ACUERDOS INTERNACIONALES

Apruébanse diversos instrumentos internacionales.

DECRETO - LEY Nº 7.672

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963.

VISTOS: Que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el 21 de noviembre de 1947, en el curso de su Segundo Período de Sesiones y por Resolución Nº 179 (II) el texto de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados; que la República Argentina ha ratificado, por Decreto-Ley Nº 15.971, de fecha 31 de agosto de 1956 (confirmado por Ley Nº 14.467, de fecha 5 de setiembre de 1958), la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas; que la República Argentina forma parte de distintos Organismos Especializados vinculados a las Naciones Unidas, conforme a los artículos 57 y 63 de la Carta; Que la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de la Energía Atómica aprobó, el 1º de julio de 1959, el texto del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de dicho Organismo; que la República Argentina forma parte del Organismo en virtud del Decreto-Ley Nº 5.071, de fecha 15 de mayo de 1957, confirmado por Ley Nº 14.467, de fecha 5 de setiembre de 1958; Que el Acuerdo celebrado entre la República Argentina y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (C. I. M. E.), con fecha 2 de febrero de 1953, reconoce el establecimiento de una Oficina de Enlace de dicho Organismo en la República y concedido a dicha Oficina las inmunidades habituales que otorga a otros organismos internacionales, no resultando suficientes las normas dictadas hasta el presente para contemplar la situación de los bienes y haberes de la Misión de Enlace del C. I. M. E. en lo relativo a su posición frente a las leyes impositivas de la Nación; siendo, por otra parte, indispensable la estructuración de un régimen normativo que permita a dicha Misión y a sus funcionarios desenvolverse en las condiciones que la práctica y los instrumentos internacionales establecen para los representantes de los organismos especializados que desempeñen misiones de carácter permanente o transitorio; Que en el Primer Período de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional se suscribió un Protocolo, con fecha 27 de mayo de 1947, por el cual se introdujo una modificación al texto original del artículo 93 del Convenio que dio origen a la citada Organización; que la República Argentina es parte del referido Convenio, en virtud del Decreto-Ley Nº 15.110, de 24 de mayo de 1946, confirmado por Ley número 13.891, de 30 de setiembre de 1949; que la enmienda aprobada unifica el criterio sustentado por los principios de la Carta de las Naciones Unidas; Que la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, reunida en su Decimotercer Período de Sesiones (Extraordinario), aprobó, el 21 de junio de 1961, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo (a) del artículo 94 del Convenio de Aviación Civil Internacional, un Protocolo de Enmienda al artículo 50 (a) de dicho Convenio, por el cual se aumenta el número de miembros del Consejo de la Organización de veintiuno o veintisiete, teniendo en cuenta el deseo general de los Estados Contratantes de aumentar dicho número en vista de la incorporación de nuevos Estados a la Organización y con el objeto de permitir una más adecuada representación geográfica de los mismos; Que con fecha 18 de abril de 1961, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas, reunida en Viena, aprobó la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y un Protocolo Facultativo sobre Adquisición de Nacionalidad, instrumentos que fueron suscriptos por la República, el primero, en razón de que unifica la interpretación y explicita la forma legal aplicable en la materia, con lo cual se procura evitar los consiguientes conflictos, contribuyendo así eficazmente a garantizar el mejor funcionamiento de las misiones diplomáticas en beneficio de las amistosas relaciones entre los Estados; y el segundo, pues constituye la consagración de una práctica a la que los usos internacionales ya han otorgado categoría de norma jurídica consuetudinaria y que coincide con la observada en la República por la aplicación de las normas legales internas y las reglas del derecho internacional; Que el 14 de diciembre de 1960 la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su XI reunión, aprobó los textos de una Convención y de una Recomendación internacionales relativas a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza; cuyos nobles fines son coincidentes con los que sostienen y alientan las Naciones Unidas y concuerdan plenamente con nuestra propia legislación nacional; Que con fecha 31 de julio de 1961, la República Argentina suscribió la Convención Unica sobre Estupefacientes, cuyo texto fuera adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas reunida a tal efecto el 30 de marzo de 1961, con reservas a los artículos 48, párrafo 2, y 49, teniendo en cuenta que dicha Convención se concierta en sustitución de los tratados existentes sobre el particular y limita el uso de estupefacientes a los fines médicos y científicos, estableciendo una cooperación y fiscalización internacionales constantes para el logro de tales finalidades y objetivos; Que con fecha 7 de setiembre de 1956 se adoptó en Ginebra una Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos, y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud; Que la primera Sesión Plenaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, que tuvo lugar en Ginebra entre el 22 de setiembre y el 24 de octubre de 1958, adoptó el Convenio Internacional del Azúcar, cuyos objetivos son asegurar los abastecimientos de azúcar a los países importadores y mercados de azúcar a los países exportadores, a precios equitativos y estables, facilitando aumentos constantes en el consumo e incrementos correlativos en su abastecimiento, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los consumidores en todo el mundo; y, en general, promover la cooperación internacional en vinculación con los problemas mundiales de dicho producto; Que con fecha 28 de setiembre de 1962 fue suscripto por el Plenipotenciario de la República Argentina el Convenio Internacional del Café, 1962, adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café, reunida en la ciudad de Nueva York; Que con fecha 10 de febrero de 1947 fue suscripto en Buenos Aires un Tratado de Amistad con la República de China, inspirado en el deseo de estrechar las relaciones de amistad que tan felizmente existen entre los dos países y de favorecer los recíprocos intereses de sus pueblos, fijando normas para el trato de los respectivos representantes diplomáticos y consulares, acordes con los derechos, privilegios, inmunidades y exenciones generalmente reconocidos por el derecho internacional público y la práctica internacional; Que con fecha 1º de agosto de 1960 fue suscripto en Roma un Acuerdo, por Notas Reversales, referente a impuestos extraordinarios sobre el patrimonio de los contribuyentes argentinos en Italia, que fija normas claras y precisas sobre la materia; Que con fecha 25 de noviembre de 1959 fue suscripto en Buenos Aires un Convenio de Intercambio Cultural entre la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil, inspirado en la necesidad de un conocimiento más íntimo entre los países del Continente para el más amplio desenvolvimiento de la cultura americana, aumentando el intercambio cultural, artístico y científico entre ambos países, y tornando cada vez más firme la tradicional amistad que los une, a la vez que ampliando y actualizando el Convenio de Intercambio Cultural concluido el 10 de octubre de 1933, al que sustituirá al entrar en vigor; Que el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana suscribieron en Buenos Aires el 12 de abril de 1961 una Convención sobre Seguros Sociales, la cual llena una sentida necesidad de estipular, sobre una base de reciprocidad, normas de previsión social que tutelando equitativamente los derechos de los trabajadores emigrantes, facilite el desenvolvimiento de la emigración italiana hacia la República Argentina; teniendo asimismo en cuenta que el referido instrumento internacional coincide con los principios rectores de nuestra legislación social, reafirma dicha orientación respecto de un país amigo y favorece el proceso de evolución industrial encarado por la política económica de nuestro país; Que con fecha 29 de diciembre de 1961 los Gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile suscribieron en la ciudad de Santiago un Convenio sobre Resguardo de Bosques Fronterizos contra Incendios, deseosos de velar por las riquezas naturales que se encuentran en sus territorios y ante el peligro inminente que para ellos significan los incendios que destruyen las reservas forestales y la ausencia de un sistema conjunto entre ambos países destinado a evitar tan cuantiosas pérdidas en base a enérgicas medidas de vigilancia y represión; Que con fecha 26 de abril de 1963 fue suscripto en Buenos Aires un Acuerdo de Consolidación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Confederación Suiza; Que con fecha 30 de mayo de 1963 fue suscripto en Buenos Aires un Acuerdo entre la República Argentina y la República Italiana para la concesión de un crédito financiero a la República Argentina; Que con fecha 5 de junio de 1963 fue suscripto en Buenos Aires un Convenio de Préstamo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Que con fecha 6 de junio de 1963 fue suscripto en Buenos Aires un Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la consolidación de obligaciones argentinas emanadas de transacciones comerciales; Que con fecha 15 de julio de 1963 fue suscripto en Buenos Aires un Acuerdo Bilateral de Consolidación con el Gobierno de la República Francesa; Que el día 28 de junio de 1963 fue suscripto en la ciudad de Washington un Convenio de Consolidación entre el Gobierno de la República Argentina, el Banco Central de la República Argentina y el Banco Industrial de la República Argentina, por una parte, y el Banco de Exportación e Importación de Washington (Eximbank), organismo de los Estados Unidos de América, por la otra parte, el cual habrá de facilitar las exportaciones e importaciones y el intercambio de bienes entre la Argentina y los Estados Unidos; Que con fecha 18 de abril de 1963 fueron suscriptos con la Agencia para el Desarrollo Internacional, del Gobierno de los Estados Unidos de América, los convenios 510-G-001 y 510-G-002, habiendo establecido los convenios primitivos y sus acuerdos adicionales, de fecha 25 de abril de 1955 y 25 de abril de 1958, en el primer caso, y de fecha 21 de diciembre de 1955 y 18 de diciembre de 1958, en el segundo, sendas líneas de créditos que serán utilizadas en la financiación de proyectos vinculados al desarrollo económico nacional, en especial en el sector agropecuario, siendo las modificaciones efectuadas altamente convenientes para el país, por cuanto significan convertir en obligaciones en pesos moneda nacional las originariamente estipuladas en dólares, con plazos de amortizaciones del capital e intereses pactados enteramente favorables; Que con fecha 8 de mayo de 1963 fue suscripto en Buenos Aires un Acuerdo sobre Servicio Militar con la República de Finlandia, con el propósito de salvar las dificultades relacionadas con el servicio militar de las personas de nacionalidad argentina según las leyes argentinas y de nacionalidad finlandesa según las leyes finlandesas; Que con fecha 11 de junio de 1963 fue suscripto en Buenos Aires un Convenio relativo al Servicio Militar con el Reino de Bélgica, con idéntico propósito al mencionado en el párrafo anterior; Que con fecha 24 de septiembre de 1953 fue suscripto en Asunción un Acuerdo con el Gobierno de la República del Paraguay para el establecimiento de la misión naval argentina en el Paraguay, cuyos objetivos y tareas serán el asesoramiento técnico y profesional de las Fuerzas Armadas paraguayas en todo lo relativo a problemas y asuntos de índole naval, la instrucción de los señores Jefes y Oficiales de la Armada Nacional paraguaya, la organización de la Armada paraguaya estudiando y aconsejando las modificaciones que estime necesarias, y el adiestramiento de la Armada paraguaya, formulando los planes y proponiendo los métodos más adecuados para la selección, educación, instrucción y entrenamiento de todo el personal; Que con fecha 15 de Julio de 1963 fue suscripto en Asunción un Acuerdo con el Gobierno de la República del Paraguay relativo a la Misión Militar Técnica Argentina de colaboración con los organismos técnicos del Ejército del Paraguay, el Instituto Geográfico Militar, la Dirección de Industrias Militares, la Dirección del Servicio de Remonta y Veterinaria del Ejército y los Servicios Militares de Aprovisionamiento de Agua; Que con fecha 20 de Febrero de 1957 fue adoptado el texto del Convenio sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, aprobado en la 647a. Sección Plenaria de la XIa. Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de Enero de 1957, el cual entró en vigor el 11 de Agosto de 1958 y se encuentra acorde con la legislación argentina, que únicamente acepta el "jus soli" como índice de la nacionalidad (Constitución Nacional, artículo 67, inciso 11), y con la necesidad de proteger la estabilidad jurídica y social de la mujer casada, inspirándose en un elevado propósito de protección y bienestar de la familia, totalmente de acuerdo con la política social de la República; y CONSIDERANDO: Que todos los instrumentos internacionales mencionados son altamente convenientes para la atención y defensa de los intereses de la República, y constituyen un valioso aporte para el más eficaz desarrollo de sus relaciones con otros países y con distintas organizaciones internacionales, por lo que los organismos competentes se han pronunciado favorablemente en cuanto a la pronta aprobación de los mismos; Que la necesidad y urgencia que existen en asegurar la vigencia y aplicación de los referidos instrumentos internacionales, o la participación de la República en los mismos, justifican, de por sí, el ejercicio de la potestad legislativa señalada en el artículo 67, incisos 16 y 19, de la Constitución Nacional;

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución Nº 179 (II) el 21 de noviembre de 1947.

En virtud de lo dispuesto en el artículo XI, sección 43, de la referida Convención, se designa a los siguientes Organismos Especializados respecto de los cuales la República Argentina se compromete a aplicar las disposiciones de la Convención:

Organización Internacional del Trabajo (Anexo I);

Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (Anexo II revisado);

Organización Internacional de Aviación Civil (Anexo III);

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Anexo IV);

Fondo Monetario Internacional (Anexo V);

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Anexo VI);

Organización Mundial de la Salud (Anexo VII, tercera revisión);

Unión Postal Universal (Anexo VIII);

Unión Internacional de Telecomunicaciones (Anexo IX);

Organización Metereológica Mundial (Anexo XI);

Organización Marítima Consultiva Intergubernamental (Anexo XII);

Corporación Financiera Internacional (Anexo XIII).

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de adhesión y a efectuar su depósito ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 2º — Apruébase el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades del Organismo Internacional de la Energía Atómica, adoptado por la Junta de Gobernadores el 1º de julio de 1959.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de aceptación y a efectuar su depósito ante el Director General del Organismo Internacional de la Energía Atómica.

ARTICULO 3º — Declárase a los funcionarios del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas que desempeñen funciones permanentes o transitorias en la República y a los bienes y haberes de dichos organismos, equiparados al régimen establecido por la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y por la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados, en cuanto sus normas les fueren aplicables en atención a la naturaleza específica de sus funciones.

ARTICULO 4º — Apruébase el Protocolo de Enmienda al Artículo 93 del Convenio de Aviación Civil Internacional (Chicago, 7 de diciembre de 1944), adoptado por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional el 27 de mayo de 1947, en el curso de su Primer Período de Sesiones.

Apruébase el Protocolo de Enmienda al Artículo 50 (a) del Convenio de Aviación Civil Internacional (Chicago, 7 de diciembre de 1944), adoptado por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional el 21 de junio de 1961, en el curso de su Décimotercer Período de Sesiones (Extraordinario).

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar los correspondientes instrumentos de ratificación, y a efectuar su depósito ante el Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional.

ARTICULO 5º — Apruébase la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas en Viena el 18 de abril de 1961 y suscripta por la República Argentina en esa misma fecha.

Apruébase el Protocolo Facultativo sobre Adquisición de Nacionalidad, adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas en Viena el 18 de abril de 1961 y suscripto por la República Argentina el 25 de octubre de 1961.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar su depósito ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 6º — Apruébase la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el curso de su XIa. reunión, el 14 de diciembre de 1960.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar su correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar su depósito ante el Director General de la UNESCO.

ARTICULO 7º — Apruébase la Convención Unica sobre Estupefacientes, adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas reunida a tal efecto el 30 de marzo de 1961 y suscripta por la República Argentina el 31 de julio de 1961 con las siguientes reservas:

Artículo 48, párrafo 2. — La República Argentina no reconoce la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia.

Artículo 49. — La República Argentina se reserva los derechos que confieren el párrafo primero, apartado (c) "La masticación de la hoja de coca" y apartado (e) "El comercio del estupefaciente mencionado en el apartado (c) para los fines mencionados".

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar su depósito ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Convención, sus disposiciones abrogarán y sustituirán entre las Partes las disposiciones de los siguientes instrumentos, actualmente en vigor para la República Argentina:

Convención Internacional del Opio, adoptada en La Haya el 23 de enero de 1912.

Convención Internacional del Opio, adoptada en Ginebra el 19 de febrero de 1925.

Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, adoptada en Ginebra el 13 de julio de 1931.

Protocolo adoptado en Lake Success el 11 de diciembre de 1946, que modifica los Acuerdos, Convenciones y Protocolos sobre Estupefacientes concertados en La Haya en 1912, en Ginebra en 1925, 1931 y 1936, y en Bangkok en 1931, salvo en lo que afecta a la Convención de Ginebra de 1936.

Convención de Ginebra de 1925, enmendada por el Protocolo de 1946.

Convención de Ginebra de 1931, enmendada por el Protocolo de 1946.

Protocolo para limitar y reglamentar el cultivo de la adormidera y la producción, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio, adoptado en Nueva York el 23 de junio de 1953.

ARTICULO 8º — Apruébase la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, adoptada en Ginebra el 7 de septiembre de 1956.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de adhesión y a efectuar su depósito ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 9º — Apruébase el Convenio Internacional del Azúcar, adoptado en la Primera Reunión Plenaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, que tuvo lugar en Ginebra entre el 22 de septiembre y el 24 de octubre de 1958.

Confírmase las bases para el ingreso de la República Argentina al referido Convenio, establecidas por el Decreto Nº 6.535 de fecha 10 de julio de 1962, y aprobada por el Consejo Internacional del Azúcar.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de adhesión y a efectuar su depósito ante el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

ARTICULO 10. — Apruébase el Convenio Internacional del Café, 1962, suscripto por el Plenipotenciario de la República Argentina en Nueva York el 28 de septiembre de 1962.

A los efectos del artículo 63 del Convenio, se establece que la República Argentina ingresa a la Organización en carácter de país importador, tal como está definido en los párrafos (7) y (8) del artículo 2 del Convenio.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar su depósito ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 11. — Apruébase el Tratado de Amistad con la República de China, suscripto en Buenos Aires el 10 de febrero de 1947.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje en la ciudad de Taipei, dejando determinada esta circunstancia en el Acta de Canje, así como el entendimiento de que las provisiones del artículo V del Tratado no se interpretarán como referentes a solicitudes de residencia permanente ni a movimientos migratorios masivos, los que quedan sujetos a las leyes y reglamentaciones vigentes en cada Parte Contratante y a acuerdos específicos sobre migración.

ARTICULO 12. — Apruébase el acuerdo por Notas Reversales referente a impuestos extraordinarios sobre el patrimonio de los contribuyentes argentinos, suscripto con la República de Italia el 1 de agosto de 1960 en Roma.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a efectuar la correspondiente comunicación al Gobierno de la República de Italia.

ARTICULO 13. — Apruébase el Convenio de Intercambio Cultural suscripto con el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, en Buenos Aires el 25 de noviembre de 1959.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje en la ciudad de Río de Janeiro.

ARTICULO 14. — Apruébase la Convención sobre Seguros Sociales suscripta con el Gobierno de la República de Italia en Buenos Aires el 12 de abril de 1961.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje en la ciudad de Roma.

ARTICULO 15. — Apruébase el Convenio sobre Resguardo de Bosques Fronterizos contra Incendios, suscripto con el Gobierno de la República de Chile en Santiago el 29 de diciembre de 1961, y autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 16. — Apruébase el Acuerdo de Consolidación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Confederación Suiza, suscripto en Buenos Aires el 26 de abril de 1963.

Apruébase el Acuerdo entre la República Argentina y la República Italiana para la concesión de un crédito financiero a la República Argentina, suscripto en Buenos Aires el 30 de mayo de 1963.

Apruébase el Convenio de Préstamo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscripto en Buenos Aires el 5 de junio de 1963.

Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la consolidación de obligaciones argentinas emanadas de transacciones comerciales, suscripto en Buenos Aires el 6 de junio de 1963.

Apruébase el Acuerdo Bilateral de Consolidación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Francesa, suscripto en Buenos Aires el 15 de julio de 1963.

Tómase nota del acuerdo por notas reversales sobre consolidación de deudas, suscripto con el Gobierno del Japón el 7 de junio de 1963.

Tómase nota del cambio de notas de fecha 6/27 de mayo de 1963, por el cual el Banco Central de la República Argentina arribó a un acuerdo con el Nederlandsche Credietverzekering Maatschappij N. V. con respecto a la consolidación de deudas con los Países Bajos.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar los respectivos instrumentos de ratificación y a efectuar las comunicaciones correspondientes en cada caso.

ARTICULO 17. — Apruébase el Convenio de Consolidación suscripto en la ciudad de Washington el 28 de junio de 1963 entre el Gobierno de la República Argentina, el Banco Central de la República Argentina y el Banco Industrial de la República Argentina, por una parte, y el Banco de Exportación e Importación de Washington (Eximbank), organismo de los Estados Unidos de América, por la otra parte.

Declárase que el referido Convenio ha sido válidamente firmado y concertado por el Gobierno, el Banco Central y el Banco Industrial de la República Argentina, y los obliga de acuerdo con sus términos, y apruébase la autoridad para la suscripción de dicho Convenio en nombre del Gobierno, del Banco Central y del Banco Industrial de la República Argentina otorgada a y ejercida por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante los Estados Unidos de América, doctor D. Roberto Teodoro Alemann.

A los efectos del artículo XV, párrafo 2 (c) del Convenio, desígnase para actuar como representantes del Gobierno, del Banco Central y del Banco Industrial de la República Argentina, en relación con las operaciones de la consolidación, al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía, y a los señores Presidentes del Banco Central y del Banco Industrial de la República Argentina, respectivamente.

Autorízase a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía a cursar las comunicaciones correspondientes.

ARTICULO 18. — Apruébanse los convenios 510-G-001 y 510-G-002, suscriptos el 18 de abril de 1963 con la Agencia para el Desarrollo Internacional, del Gobierno de los Estados Unidos de América, a que alude el artículo 1º del Decreto Nº 6.121/63.

Apruébase la autoridad otorgada a y ejercida por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante los Estados Unidos de América, doctor D. Roberto Teodoro Alemann, para suscribir los convenios referidos y actuar en representación del Gobierno de la República Argentina en conexión con el crédito.

Autorízase a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía a cursar las comunicaciones correspondientes.

ARTICULO 19. — Apruébase el Acuerdo sobre Servicio Militar con la República de Finlandia, suscripto en Buenos Aires el 8 de mayo de 1963.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje en la ciudad de Helsinki.

ARTICULO 20. — Apruébase la Convención relativa al servicio militar con el Reino de Bélgica, suscripta en Buenos Aires el 11 de junio de 1963.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje en la ciudad de Bruselas.

ARTICULO 21. — Apruébase el Acuerdo con el Gobierno de la República del Paraguay para el establecimiento de la misión naval argentina en el Paraguay, suscripto en Asunción el 24 de septiembre de 1953.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje en la ciudad de Asunción.

ARTICULO 22. — Apruébase el acuerdo con el Gobierno de la República del Paraguay relativo a la Misión Militar Técnica Argentina de colaboración con los organismos técnicos del Ejército del Paraguay, suscripto en Asunción el 15 de julio de 1963.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje en la ciudad de Asunción.

ARTICULO 23. — Apruébase el Convenio sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, adoptado en Nueva York el 20 de febrero de 1957 en virtud de la Resolución 1.040 (XI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada en la 647a. Sesión Plenaria del Undécimo Período de Sesiones el 29 de enero de 1957, con las siguientes reservas:

AL ARTICULO VII: El Gobierno argentino hace expresa reserva de los derechos de la República sobre las Islas Malvinas, Islas Sandwich del Sud, y las tierras incluídas dentro del sector antártico argentino, estableciendo que no constituyen colonia o posesión de nación alguna, sino que forman parte del territorio argentino y están comprendidas en su dominio y soberanía.

AL ARTICULO X: El Gobierno argentino se reserva el derecho de no someter al procedimiento indicado en este artículo controversias directa o indirectamente vinculadas con los territorios que corresponden a la soberanía argentina.

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de adhesión y a efectuar su depósito ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 24. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Culto, Economía, Trabajo y Seguridad Social e interino de Educación y Justicia, Asistencia Social y Salud Pública, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Agricultura y Ganadería, Comercio, Guerra, Marina y Aeronáutica.

ARTICULO 25. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas. — José M. Astigueta. — Juan C. Cordini. — José A. Martínez de Hoz. — Bernardo Bas. — Horacio M. Rodríguez Castells. — Eduardo B. M. Tiscornia. — Carlos A. López Saubidet. — Juan B. Martín. — Héctor A. Repetto. — Carlos A. Kolungia. — Eduardo F. Mc.Loughlin.

Secretaría de Industria y Minería
DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA
Subdirector Nacional.

DECRETO Nº 7.330 - Bs. As., 4/9/63.

VISTO el Expediente Nº 168.787/62, por el cual la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en orden a lo establecido por el Punto 33º, inciso IV de las normas complementarias del Escalafón aprobadas por Decreto número 11.941/59, modificado por el artículo 9º del Decreto Nº 8.725/61, propone la designación del agente Don Gerardo Rodolfo Seeber para ocupar un cargo vacante en la Dirección Nacional de Industria, previsto en la estructura orgánica y presupuesto aprobado por Decretos Nros. 1.857/62 y 5.468/63, respectivamente, y CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 359 de fecha 26 de diciembre de 1962 de la citada Secretaría de Estado, se autorizó el correspondiente llamado a concurso de antecedentes para ocupar el cargo de Subdirector Nacional de Industria; Que la Junta Examinadora designada a tal efecto se ha expedido sobre el particular y de acuerdo al informe producido por ésta, corresponde efectuar tal designación; Que al folio 38, fs. 4, la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado su conformidad para que se disponga del cargo vacante cuya provisión se solicita; Por ello

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Secretaría de Estado de Industria y Minería en 2-1-55-7-390, en la Clase "A", Grupo II, al actual agente de la Clase "A", Grupo IV, señor Gerardo Rodolfo Seeber (C. 1919, M. 420.652, D. M. 2), a quien se le asignan las funciones de Subdirector Nacional de Industria, conforme a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 11.941/59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Luis Gottheil.

Secretaría de Energía y Combustibles
MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.327 - Bs. As., 4/9/63.

VISTO el Expediente Nº 415.596, por el que la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles propicia se autorice a Gas del Estado para destacar en comisión de servicios a la República de Méjico y a los Estados Unidos de Norteamérica, a dos funcionarios de su dependencia, y CONSIDERANDO: Que dicho viaje tiene por objeto el concretar detalles técnicos y comerciales de la contratación de compra de cañerías y chapas de acero para la construcción de gasoductos; Que asimismo, dichos funcionarios deberán realizar estudios relativos a los últimos adelantos en materia de construcción y operación de gasoductos como también, en otros aspectos inherentes a la explotación del gas natural, desde el punto de vista técnico, económico, financiero y comercial; Que la práctica ha demostrado los beneficios obtenidos por la Empresa Gas del Estado a través de los viajes realizados anteriormente por sus funcionarios; Que los agentes designados se hallan debidamente capacitados para el exitoso cumplimiento de la misión encomendada; Que Gas del Estado ha previsto, tendiendo a estos fines, en su Plan de Acción y Presupuesto aprobado por Decreto Nº 6.206/63, destacar en comisión de servicios al exterior, a personal directivo, técnico y especializado; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Gas del Estado a destacar en comisión de servicios a la República de Méjico y a los Estados Unidos de Norteamérica, por el término aproximado de treinta (30) días a los señores Ingeniero Pablo Domingo Ricagni (M. I. Nº 411.488, D. M. 1, C. 1919) y Contador Hugo Oscar Castro (M. I. Nº 3.245.630, D. M. 68, C. 1923), quienes iniciarán su gestión a partir del día 10 de setiembre del año en curso aproximadamente.

Art. 2º — Fíjase en treinta dólares estadounidenses (u$s. 30) el viático a percibir diariamente por cada uno de los funcionarios nombrados, a los que se les asignará, asimismo, la suma correspondiente al costo de los pasajes respectivos, por vía aérea.

Art. 3º — El gasto total, estimado en ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 850.000) se imputará a las partidas respectivas del Presupuesto de Explotación de Gas del Estado para el ejercicio en curso.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Juan C. Cordini. — Jorge Bermúdez Emparanza.

Secretaría de Comunicaciones
CORREOS
Desmonetización de diversos sellos postales conmemorativos.

DECRETO Nº 7.369. — Bs. As., 5|9|63.

VISTO el presente Expediente, letra S.C., número 27.558, año 1963, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones propone la desmonetización de diversos timbres postales de la serie ordinaria, y CONSIDERANDO: Que se trata de valores que ya han sido reemplazados por otros en circulación o bien no responden a las exigencias tarifarias actuales; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desmonetizar a partir del 1º de octubre de 1963, los sellos postales de las siguientes emisiones de la serie ordinaria:

Domingo Faustino Sarmiento, sello de un centavo moneda nacional (m$n. 0,01).

Industria, sello de un peso con cincuenta centavos moneda nacional (m$n. 1,50).

José de San Martín, sello de dos pesos moneda nacional (m$n. 2,00).

Sello postal revaluado de dieciocho pesos moneda nacional (m$n. 18,00), sobre viñeta "Tierra del Fuego - Riqueza Austral" (verde oscuro sobre fondo verde claro), aéreo.

Art. 2º — Acuérdase un plazo comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 1963, para el canje de las especies detalladas en el artículo anterior, retiradas de circulación, por otras en vigor.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Miguel A. Pérez Tort

Ministerio de Economía
EMPLEADOS
Recurso jerárquico.

DECRETO Nº 7.386. — Bs. As., 5|9|63.

VISTO el Expediente Nº 242|63 del registro del Ministerio de Economía, en el que el doctor Luis Orlando Flores interpone recurso jerárquico contra la denegatoria tácita del Instituto de Servicios Sociales Bancarios a su pedido de revocatoria de la resolución desestimando la impugnación formulada al llamado a concurso para proveer el cargo de Jefe del Consultorio Nº 5 (Banco Industrial de la República Argentina), que sostiene desempeña ininterrumpidamente desde hace trece años; y CONSIDERANDO: Que el llamado a concurso para la provisión de algunos cargos técnicos y técnicos administrativos, en el Instituto, entre otros el de Jefe del citado consultorio, fue impugnado por el recurrente en cuanto a este último; reclamo resuelto negativamente el 17 de diciembre ppdo., del que se notificó el interesado el día 20 del mismo mes; Que en la misma fecha solicitó reconsideración, notificándosele el 9 de enero siguiente que al haber manifestado su intención de interponer recurso jerárquico debían reservarse las actuaciones; Que dicha providencia debe interpretarse como una denegatoria tácita, toda vez que dentro del plazo de diez días que señala el art. 3º del Decreto número 7.520|44 no fue resuelta la convocatoria; Que el recurso jerárquico interpuesto desde el punto de vista formal es procedente, siendo que fue promovido en el término de quince días a partir del vencimiento del plazo aludido antes; Que en cuanto al fondo del asunto el interesado invoca a su favor el art. 24 del Decreto Nº 3.133|58 a tenor del cual todo agente bancario que acredite haber desempeñado durante seis meses una función superior a su categoría o agrupamiento técnico en que revista, quedará automáticamente comprendido en la categoría o agrupamiento que corresponda a las funciones ejercidas; Que asimismo trae en apoyo de su pedido lo dispuesto en el art. 7º de la resolución del Instituto C. A. Nº 7|57, por la cual la Presidencia del mismo, quedó autorizada por esta única vez y con motivo de la aplicación del escalafón que fuera aprobado, "a no llamar a concurso para los actuales puestos que cada profesional desempeña y sí llamará a concurso para los cargos y|o funciones que estén vacantes", disposición que a juicio del reclamante significó el reconocimiento de un derecho adquirido por quienes, como en su caso, desempeñaban la función al tiempo de dictarse aquélla, la que tiene el valor de una norma que sólo puede ser derogada por otra de igual valor; Que por Resolución Nº 256|61 del Instituto, se estableció la carrera médica para su personal de Sanidad, la forma de realizar concursos para la provisión de los cargos y el escalafón para el mismo; y en cumplimiento de ella se llamó a concurso cerrado de antecedentes para cubrir distintos cargos, entre otros el de Jefe de Consultorio Nº 5 raíz de cuya inclusión de esa Jefatura formuló en tiempo impugnación el doctor Flores; Que de los elementos de juicio acompañados en autos, surge que conforme lo señala el interesado, la Jefatura del Consultorio Nº 5 la ejerce el nombrado desde mucho antes de dictarse la aludida Resolución Nº 7|57, sin que por otra parte se hubiera señalado la causa de no haberse incluido al reclamante en la Resolución Nº 784|57, mediante la cual se ejecutó lo dispuesto en el art. 7º de aquélla; Que por lo demás, cabe señalar que al dictarse el Decreto número 3.133|58, continuaba en la misma situación al frente de dicho Consultorio el peticionario, condición que a la fecha subsiste, lo que no ha sido desvirtuado, sino que por el contrario lo confirman los antecedentes aportados; Que en consecuencia el art. 24 del Decreto Nº 3.133|58, vigente para el Instituto, ampara las pretensiones del recurrente; Por ello y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase que la impugnación formulada por el doctor Luis Orlando Flores al llamado a concurso para la provisión del cargo de Jefe del Consultorio Nº 5 del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, es procedente y en consecuencia hácese lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la decisión de ese Organismo que desestimó dicha impugnación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz

Ministerio de Educación y Justicia
EMPLEADOS
Legítimo abono.

DECRETO Nº 7.493 - Bs. As., 10|9|63

VISTO: Las actuaciones producidas en el Expediente Nº 64.288|56 con Cde. 1, Cde. 2 y Cde. 3 del registro de la ex Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, hoy Consejo Nacional de Educación Técnica, por los cuales tramita la gestión interpuesta por el señor Florencio Marcelino Guinle a efectos de que se le reconozcan y abonen los servicios que se viera impedido de prestar por causas ajenas a su voluntad como Auxiliar de Disciplina de 2ª en la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación Nº 76 de la Provincia de Santa Fe, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1956 y el 17 de julio de 1960, y, CONSIDERANDO: Que el causante revistaba como Auxiliar de Disciplina de 2ª en la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación Nº 76 de la Provincia de Santa Fe, pasando a disponibilidad en virtud de la Resolución Nº 18 de la fecha 11 de enero de 1956, con retención de haberes; Que es evidente que por el período en que el señor Guinle, no percibió sus sueldos, su falta de prestación de servicios obedeció a causas que no pueden serle imputables y así lo han entendido en dictámenes favorables al recurrente la Asesoría Letrada del Consejo Nacional de Educación Técnica y el Tribunal de Cuentas de la Nación; Que razones de equidad y justicia deben guiar al Poder Ejecutivo Nacional para proceder de conformidad,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono, los servicios que se viera impedido de prestar el señor Florencio Marcelino Guinle, Auxiliar de Disciplina de 2ª en la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación Nº 76 de la Provincia de Santa Fe, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1956 y el 17 de julio de 1960.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Educación Técnica, para proceder a la liquidación y pago de los haberes correspondientes, debiendo imputarse el gasto que demande su cumplimiento al Sector 2, Financiación 5, Anexo 200, Jurisdicción 28, Organismo Descentralizado 89, Inciso 7, Item 542, Partida Principal 5, Partida Subprincipal 759, Partida Parcial 216 del presupuesto para el ejercicio financiero 1962|63.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Educación Técnica.

GUIDO. — Bernardo Bas.

Secretaría del Transporte
CONVENIOS COLECTIVOS

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (EN LIQUIDACION). — **Extiéndense los beneficios de un convenio convalidado por Decreto Nº 3.230|63.**

DECRETO Nº 7.488 - Bs. As., 10|9|63

VISTO el Decreto Nº 3.230|63 por el cual se convalida el acuerdo suscrito el 26 de abril de 1963 entre la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires (en liquidación) y la Unión Tranviarios Automotor, y, CONSIDERANDO: Que en dicho acuerdo quedó establecida la necesidad de extender los beneficios a todo el personal que continúa prestando servicios en la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires (en liquidación), por estar comprendido en el mismo régimen laboral estatuido en la Convención Colectiva de Trabajo número 142|56; Que la mayor erogación que se producirá no incidirá en el Presupuesto Nacional, por la circunstancia de que será absorbida por la Administración de Transportes de Buenos Aires (en liquidación), que tiene fondos propios provenientes de la venta de sus bienes; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en el acuerdo suscrito con fecha 26 de abril de 1963 entre la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires (en liquidación) y la Unión Tranviarios Automotor, que fue convalidado por el Decreto número 3.230|63, al personal que continúa prestando sus servicios en dicha Empresa, por estar comprendido en el régimen establecido en la Convención Colectiva de Trabajo 142|56.

Art. 2º — Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto serán sufragados con fondos propios de la Administración de Transportes de Buenos Aires (en liquidación) provenientes de la venta de sus bienes, dispuesta por el Decreto Nº 1.347|62.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, Trabajo y Seguridad Social y Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Bernardo Bas. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Cesantía.

DECRETO Nº 7.494 - Bs. As., 10|9|63

VISTO: El Expediente Nº 130.821|61 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la situación del señor Fernando Jorge López Peña, titular de 3 horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 "José de San Martín" de la Capital Federal, y, CONSIDERANDO: Que por resolución de fs. 16 se dispuso instruir sumario administrativo al nombrado docente, en razón de imputársele abandono de cargo; Que de la instrucción sumarial realizada, surge acreditado que, el señor López Peña, luego de finalizada la última licencia que se le acordó (4 de junio de 1962) dejó de concurrir al establecimiento, sin que en ningún momento se presentara a regularizar su situación, no habiendo tampoco comparecido a las citaciones efectuadas por el instructor sumariante, para que prestara declaración y, posteriormente, tomara vista de las actuaciones; Que, por lo expuesto, cabe tener al Profesor López Peña por incurso en abandono de cargo y disponer, en consecuencia, su cesantía, tal como lo aconsejan los distintos organismos que han intervenido en estas actuaciones; Por ello, habiéndose cumplido los requisitos del artículo 58 del Estatuto del Docente, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina para la Enseñanza Media (fs. 47|49) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 53) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (artículo 54, inc. g) del Estatuto del Docente) por abandono de cargo y con anterioridad al 4 de junio de 1962, al señor Fernando Jorge López Peña (Clase 1928, D.M. Bs. As., Matr. número 4.227.491) en 3 horas de cátedra de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 "José de San Martín" de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas.

Secretaría de Hacienda
SUBSIDIOS

DECRETO Nº 7.407. — Bs. As., 9|9|63

VISTO el presente Expediente número 936|63 por el cual la Secretaría de Estado de Obras Públicas solicita, por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, el otorgamiento de un subsidio por la suma de pesos m|n. 15.000.000.— para ser destinado al Comité Ejecutivo para la Substitución Gradual de las Villas de Emergencia (C.E.V.E.), y CONSIDERANDO: Que como lo acredita la precitada Secretaría de Estado de Obras Públicas en las nombradas actuaciones, el subsidio requerido se destinará para atender las obligaciones pendientes de cancelación, que el aludido Comité ha con-

traído como consecuencia de la actividad que es propia de su cometido específico; Que teniendo en cuenta la finalidad que se persigue con tal pedido y en mérito a que dicho subsidio contribuirá de igual manera a posibilitar el objetivo que establece el Decreto Nº 2.719|63, se estima procedente actuar de conformidad; Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para el ejercicio 1963 cuenta con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar a la Secretaría de Estado de Obras Públicas —sin cargo de rendir cuenta— un subsidio de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000.—), destinados a satisfacer distintas obligaciones contraídas por el Comité Ejecutivo para la Substitución Gradual de las Villas de Emergencia (C.E.V.E.).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente, será atendido con cargo al Sector 2 - Financiación 4 - Anexo 100 - Jurisdicción 52 - Inciso 9 - Item 324 - Principal 14 - Subprincipal 400 - Parcial 2960 del Presupuesto 1963.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Secretaría de Hacienda

INMUEBLES

Transfiérese.

DECRETO Nº 7.410. — Bs. As., 9|9|63

VISTO el presente Expediente número 316.183|62 del registro de la Secretaría de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que por el actuado referido la Secretaría de Guerra solicita la transferencia —sin cargo— del inmueble Tipo F. 62 ubicado en la Manzana ZZ — Lote 7 — de la calle José M. Estrada Nº 12, del Barrio Esteban Echeverría —Ezeiza— Provincia de Buenos Aires; Que en razón de la disolución del ex Instituto Nacional de Acción Social producida por Decreto-Ley Nº 12.029|57, y como consecuencia de lo dispuesto por el artículo 2º de dicho acto legal, los bienes muebles, inmuebles, personal y demás elementos a que alude el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 11.922|56, continuarán afectados transitoriamente en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Hacienda, situación en la que se halla el bien de que se trata; Que la mencionada Secretaría de Estado de Hacienda no cumple ningún fin específico con el inmueble de referencia, considerándose por consiguiente sin futuro destino, por lo que frente al requerimiento interpuesto procede auspiciar su transferencia de conformidad, máxime si se tiene en cuenta la circunstancia de estar ocupado por Gendarmería Nacional, para satisfacer imprescindibles necesidades del servicio; Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto-Ley Nº 11.922|56, y su complementario el Decreto-Ley número 385|57;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese —sin cargo— a la Secretaría de Estado de Guerra, con destino a Gendarmería Nacional, el inmueble Tipo F. 62 - ubicado en la Manzana ZZ - Lote 7, de la calle José M. Estrada Nº 12, del Barrio Esteban Echeverría - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Por intermedio de las Secretarías de Estado de Hacienda y Guerra se arbitrarán las providencias pertinentes a los efectos de concretar lo dispuesto por el artículo precedente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, Educación y Justicia, Asistencia Social y Salud Pública y Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Bernardo Bas. — Horacio M. Rodríguez Castells. — José M. Astigueta — Eduardo B. M. Tiscornia. — Héctor A. Repetto.

Secretaría de Comercio

SUBSECRETARIA DE COMERCIO

Aclárase decreto.

DECRETO Nº 7.526. — Bs. As., 10|9|63

VISTO el Decreto Nº 5.377|63 y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérese la designación del señor Subsecretario de Estado de Comercio D. Leonardo Alberto Varlalitis con carácter interino y sin perjuicio de sus actuales funciones de Director Nacional de Comercio Exterior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Juan B. Martín.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

REDITOS. — **Deducciones a efectuar por contribuyentes de cuarta categoría.**

RESOLUCION 1.574. — Bs. As., 10|9|63

VISTOS y CONSIDERANDO: Que las normas del Decreto Nº 6.824|63 se basaron en la adecuación de la política impositiva a la realidad económica, ajustando las tasas a prospectos razonables de capitalización de las distintas escalas de contribuyentes; Que esa misma realidad aconsejó derogar el régimen establecido por la Resolución General Nº 693 (R) de la Dirección General Impositiva; Que sin perjuicio de ello se advierte la conveniencia de prever un sistema que, al par que agilice la labor fiscalizadora del organismo recaudador, obvie los inconvenientes en que se encuentran los contribuyentes de la cuarta categoría que, por la índole de sus actividades, no están organizados de manera tal que les sea posible la discriminación exacta y la demostración de tales egresos; Que el sistema a implantarse debe contemplar en forma prudente la porción mínima de erogaciones presuntas en que incurre el contribuyente para satisfacer determinados gastos que, por ser inherentes a la actividad, función o empleo desempeñado, resultan deducibles del rédito del año fiscal; previendo asimismo un margen razonable atribuible a gastos menores, aún en el caso de que la deducción por aquellos gastos se efectúe sobre la base de comprobantes o mediante la aplicación de otros procedimientos autorizados por disposiciones especiales; Que, finalmente, corresponde excluir de este sistema a los contribuyentes a que se refiere el inciso g) del artículo 60º de la ley Nº 11.682, texto ordenado en 1960 y sus modificaciones, por cuanto por la índole de sus actividades deben estar organizados para documentar los gastos vinculados con el giro de sus negocios; Por ello,

El Secretario de Hacienda, Resuelve:

1º) A partir del 1º de enero de 1964, los contribuyentes comprendidos en los incisos a), c), d), e) y f) del artículo 60º de la ley Nº 11.682, texto ordenado en 1960 y sus modificaciones, podrán deducir del rédito del año fiscal, sin comprobantes, en concepto de gastos inherentes al ejercicio de la actividad, función o empleo, la suma que resulte de aplicar el veinte por ciento (20 o|o) sobre los ingresos brutos obtenidos en el desempeño de las actividades a que se refieren los citados incisos.

Igual deducción podrán efectuar los contribuyentes comprendidos en el inciso b) del artículo 60º de la Ley mencionada. En este caso la suma a deducir será igual a veinte por ciento (20 o|o) del rédito neto originado en el ejercicio de la respectiva actividad.

En ningún caso la deducción total, sin comprobantes, que corresponda efectuar por el concepto expresado podrá exceder de ciento veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 120.000) anuales.

2º) La deducción autorizada por el artículo anterior se reducirá en el setenta y cinco por ciento (75 o|o), en los siguientes casos:

a) Cuando se trate de funcionarios, empleados o personas contratadas de las administraciones nacional, provinciales y o municipales, inclusive Empresas del Estado, a quienes por aplicación de leyes, decretos o disposiciones de autoridad competente, se les reconozca el derecho a no computar como réditos los importes que perciban con destino a atender los gastos a que se alude en esta resolución y que opten por mantener esta situación fiscal;

b) Cuando se opte por la deducción de los gastos de viáticos, de movilidad y|o de representación a base de comprobantes o aplicando otros procedimientos especiales autorizados por el organismo fiscalizador.

3º) La Dirección General Impositiva dictará las normas complementarias que fueren menester para la aplicación del régimen que se establece por la presente resolución.

4º) Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

Tiscornia

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener, provisoriamente, efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962" de v$n. 100.000 cada uno, Nros. 30.046 y 39.225 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963.
$ 4.160.— e.19|9 Nº 73.716 v.30|9|63
e.1º|10 Nº 73.716 v 19|10|63

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Se comunica a los señores proveedores del Estado que gozan de la franquicia de la exención de garantías en las licitaciones que realizan ante las distintas Reparticiones de la Administración Pública Nacional, que aquéllas caducan el 31 de octubre de 1963, debiendo efectuar, si así lo desearen, las gestiones tendientes a obtener la nueva exención dispuesta por Decreto Nº 6.900 de fecha 19 de agosto de 1963, ante el Registro de Proveedores del Estado.

e.17|9 Nº 7.974 v.19|9|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley 9.688
Calle Junín 1060 — Capital Federal

Cítase por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal.

ANTONIO, Marcelino Manuel
ALE, Amado
BERTOT, Quinto
COMPAGNUCCI, Guido
COLLINAO, Romualdo
DELAVECHIA, Luis Angel
GONZALEZ, Braulio
GUARDIOLA, Alberto
HEREDIA, Armando
HAIBER, Helmut
HEER, Carlos Adam
HARZOPALO, Hugo Norberto
HERMIDA, Faustino
KLOSTER, Ignacio
LAHORE, Durante Oscar
LAIME, Federico
MARTEL, Martín Ricardo
MAROTTA, Vicente Pascual
MURUA, Julio Eugenio
MOTTA, Ignacio
MEMBRIVE, Juan
NAVARRO, Venorio
NETO, Arturo
ORTEGA, Manuel
OTERO, Vicente Manuel
PREGO, Ana María Francisca
PEREZ, Serapio
PRESTIFILIPPO, Salvador
PAZ SOTELO, Hipólito
PRADO, Rodolfo Andrés
RODRIGUEZ PUENTE, Alfons
SEPULVEDA, Rafael
SCHEFTSIK, Juan
TROILO, Rubén Nicolás
TRAVERSO, José Angel
VILLARROEL, Narciso Salvador
VELO, Manuel Precioso
VERA GAUTO, Basilicio

e.11|9-Nº 7.792-v.14|9|63
e.16|9-Nº 7.792-v.21|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Tesorería

La Dirección General de Administración, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los interesados, que se detallan a continuación, a percibir los importes que en cada caso corresponda, en esta Dirección General, calle Defensa Nº 628, Capital, de 12.30 a 15.30 horas:

BERMUDEZ, Alberto
BENZECKY, Elías
SAENZ, Celia Raquel
LOCOCO, Clemente
ELOIS, María Magdalena Betizia de
GATICA, Edgardo Osvaldo
MILAN, Oscar Alfredo
AQUINO, Pardo M.
ARTUZAMUNOA, Ramón
CORONA, Tomás Mayor y
CASSESE Paulino
BARRERA, Sinforosa M. de
DIEZ, Mariano Ambrosio
PARODI, Juan Carlos
ETCHEVERRY, Juana Adela
SALVADORES, Martín Victorio
GOMEZ, Juan
RIVERO, Florencio
ALONSO, Helios
JAUREGUIZAR, Walter
BEBER, Valentín
ARMANGO, Guillermo
SUAREZ, Tomás Aurelio
ALMEIDA, Crispiniano
DICCHI DE CONTI, Juan Alejandro
YADA, Alejandra O. de
DI GIOVANNI, Antonio
DURO, Carlos
GARCIA, Alfredo
CARNEVALE, Roberto Omar
TORALES, Salvador
ANGELOZZI, Francisco Rafael
GERLING, Jorge
GIELLA, Héctor Rubén
PEREZ, Angel
CORZO, Héctor
SANTILLAN, Demetrio
GALLESIO, Ronald Roque
PERATTA, Juan Carlos
RODRIGUEZ, Angel
DRAKSLER, Antonio
LOMBARDO, Luis Alberto
FIGUEROA, Carlos
MONALLI, Alberto
FELIX, Oscar Raúl
INZA, Teresa Gómez de
GONZALEZ DEL CASTILLO, Arquímedes
LEDESMA, Juan Esteban
CAPPIELLO, Gustavo Luis
MASE, Leopoldo Alberto
PASCUET, Juan Alberto
OLIVIERI, Fernando
MANFREDI, Mario A.
MODICA, Fernando Julio
MARTINEZ, Daniel
BUSQUETS, Norma A. Ferreyra de
COSENTINO, Salandro
BILBAO, María Cantalupi de
LEDESMA, Florencia G. de
CASAGRANDE, Andrés
FERRAS, Jorge Luis
VELAZCO, Oscar Alberto
TABLA, Felicindo Audala
RODRIGUEZ, Jorge Rubén
MILANA, Salvador
CAZORZI, Antonio
DE FELICE, Antonio
DI RUSCIO, Alfonso
CACERES, Carlos Alberto
PATANE, Pablo
ARRUA, Ramón Lucio
DI GIROLAMO, Luis
ESQUIVEL, Valerio L.
FOYTH, Francisco José
PRIOLO, Pablo Mario
CARNEIRO, Julián
DICIANI, Antonio Francisco
VIDALI, Osvaldo José
FLORIAN, Octavio
GOMEZ, Seferino
VAZQUEZ, Juan Carlos
GOLIC, Juan
ESPOSITO, Francisco
ARGUELLO, Oscar Julio
ANSALDO, Arturo Francisco
RAMIREZ, José Antonio
POLUDEN, Luka
MORRA, Juan
ANDREONI, Savio
NARDONE, Barbato
CRISTIANI, Natalio Luis
ROSSI, Angel María
CARBONE, Luciano
BRKLJACIC, Nicolás
ANDREONI, Savio
PEREZ, Amable Savín
CHARAF, Ricardo Jorge
TROTTA, Luis
HEINECH, Alfredo Jorge
MORETTI, Floreal
GRIJALBA, Juan
ESPOSITO, Carmine Cocozza
PHILIPP, Eduardo Rodolfo
MATIJEVIC, Marko
NAVARRO, Juan Arsenio

TALLAFERRO, Graciela Marta
CAQUIAS, Amílcar Lisandro
GUERRA, Rogelio Juan
GONZALEZ, Rodolfo Antonio
MACIPE, Tomás
SANTISO, Carlos
FINOCHIETTO, Juan Gregorio
CAPPELLOTTO, Roberto Angel
BOUZAS RIOS, Pedro Benigno
MADDALENA, Miguel Antonio
MOLINA, Manuel A.
BONAFEDE, Roberto
LOPEZ, Marcelino
SCHELLENBERG, Rodolfo
HUMBERT, Simeón
RODRIGUEZ BOUDIEU, José

e.9|9-Nº 7.680-v.13|9|63
e.16|9-Nº 7.680-v.20|9|63

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

RESOLUCION Nº 724 - Bs. As., 3|9|63

VISTO que razones imperiosas del servicio y buen ordenamiento administrativo hacen necesaria la cubertura de cargos vacantes de la clase "A", Grupos IV y V, existentes en la Dirección Nacional de Arquitectura; Teniendo en cuenta las determinaciones de los puntos 29 al 33 del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9.530|58, B. SEOP. Nº 3.844) y normas complementarias, como así también, la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Hacienda a fojas 3 (fs. 3),

El Secretario de Obras Públicas, Resuelve:

1º — Llamar a concurso de antecedentes para el día 24 de octubre de 1963, a fin de cubrir cuatro (4) cargos vacantes existentes en la Dirección Nacional de Arquitectura, de acuerdo al siguiente detalle:

— Clase "A", Grupo IV, Asesor Técnico Administrativo.
— Clase "A", Grupo IV, Jefe Departamento Distrito Cuyo.
— Clase "A", Grupo IV, Jefe Departamento Especialidades.
— Clase "A", Grupo V, 2do. Jefe Departamento Distrito Noreste.

Los citados cargos serán cubiertos de acuerdo con las determinaciones del Decreto Nº 9.530|58 y normas complementarias.

2º — La recepción de solicitudes para intervenir en este concurso, se realizará hasta el día 3 de octubre de 1963 inclusive, quedando el mismo circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en la clase "A", Grupos IV y V (Decreto Nº 3.331|61, Art. 1º) y clase "O" (Decreto Nº 8.725|61, Art. 1º) y, en lo concerniente a la clase A, Grupo V, además, a los integrantes de la clase "N", Grupos I y II, Decreto Nº 3.331|61, Art. 1º), de conformidad con las normas y condiciones aprobadas por Decreto Nº 9.530|58 y Resolución número 320|60 y disposiciones complementarias y Resolución Nº 84|61.

3º — A partir del momento del cierre de la recepción de solicitudes y por el término de dos (2) días hábiles, se publicará en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la nómina de los funcionarios y profesionales participantes en el aludido concurso, a los efectos de la pertinente notificación de los residentes en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y para la eventualidad de cualquier reclamo que se desee interponer, para el cual, se dispondrá de un término de tres (3) días hábiles. Para los funcionarios y profesionales destacados en el interior del país, la notificación se hará por carta certificada, radio o telegrama colacionado.

4º — Las solicitudes e informes para intervenir en el referido concurso, se facilitarán en la División Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura, sita en la Av. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, en lo que respecta a los interesados que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y, en dependencias donde desempeñen sus tareas, en lo concerniente a los destacados en el interior del país.

Las citadas solicitudes podrán ser presentadas personalmente o enviarse mediante carta certificada, con aviso de retorno.

5º — La Junta Examinadora para el concurso a que se refiere la presente resolución, será presidida por el señor Subsecretario de Estado de Obras Públicas e integrada, en carácter de vocales, por el señor Subdirector Nacional de Arquitectura (A-II) Ingeniero Francisco Santiago y el señor Director Adjunto de Proyectos (A-III) Arquitecto Roberto Quiroz.

6º — La Dirección Nacional de Arquitectura, para la cubertura de cargos vacantes, de la clase "B", adoptará igual procedimiento al seguido por la presente resolución, de acuerdo a la facultad conferida por el Art. 1º de la Reglamentación Interna de los puntos 29 y 33 del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobada por Resolución Nº 320|60 (Anexo 5 al B. SEOP. Nº 3.844).

7º — Publíquese en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el término de tres (3) días y pase a la Dirección General de Personal y Servicios Generales a fin de que gestione la publicación en el Boletín Oficial, por igual término.

De Carli.

e.17|9 Nº 7.976 v.19|9|63

Expte. Nº 21.230|63

DISPOSICION Nº 144 - Bs. As., 9|9|63

VISTO que razones imperiosas del servicio y buen ordenamiento administrativo hacen necesaria la cubertura de cargos vacantes de la clase "B", Grupos I a III, existentes en la Dirección General de Administración; Teniendo en cuenta las determinaciones de los puntos 29 al 33 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9.530|58, B. SEOP. Nº 3.844 y normas complementarias) como así también la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Hacienda a fojas 4 (fojas 3), y, Atento a lo determinado por la reglamentación interna aprobada por Resolución Nº 320|60 (Anexo 3, al Boletín SEOP. Nº 3.844),

El Director General de Personal y Servicios Generales, Dispone:

1º — Llamar a concurso de antecedentes para el día 24 de octubre de 1963, a fin de cubrir cinco (5) cargos vacantes existentes en la Dirección General de Administración, de acuerdo al siguiente detalle:

Clase "B", Grupo I, Jefe de División Administrativa.
Clase "B", Grupo I, Jefe de División Contabilidad de Fondos y Patrimonio.
Clase "B", Grupo II, 2º Jefe de División Administrativa.
Clase "B", Grupo II, 2º Jefe de División Liquidación de Sueldos y Jornales.
Clase "B", Grupo III, Jefe de Sección Revisión Cuentas.

Los citados cargos serán cubiertos de acuerdo con las determinaciones del Decreto Nº 9.530|58 y normas complementarias.

2º — La recepción de solicitudes para intervenir en este concurso, se realizará hasta el día 3 de octubre de 1963 inclusive, quedando el mismo circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, que revistan en las clases "B" y "C" y los grupos I y II de la clase "D", según corresponda, (Decreto Nº 3.331|61, Art. 1º), de conformidad con las normas y condiciones aprobadas por Decreto número 9.530|58 y Resolución Nº 320|60 y disposiciones complementarias y Resolución Nº 82|61.

3º — A partir del momento del cierre de la recepción de solicitudes y por el término de dos (2) días hábiles, se publicará en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la nómina de los agentes participantes en el aludido concurso, a los efectos de la pertinente notificación de los residentes en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y para la eventualidad de cualquier reclamo que se desee interponer para el cual se dispondrá de un término de tres (3) días hábiles. Para los agentes residentes en el interior del país, la notificación se hará por carta certificada, radio o telegrama colacionado.

4º — Las solicitudes e informes para intervenir en el referido concurso, se facilitarán en la División Clasificación y Selección de esta Dirección General, sita en Av. 9 de Julio 1925, 3er. piso, Capital Federal, en lo que respecta a los interesados que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y en dependencias donde desempeñen sus tareas, en lo concerniente a los destacados en el interior del país.

Las citadas solicitudes podrán ser presentadas personalmente o enviarse mediante carta certificada, con aviso de retorno.

5º — Las Juntas Examinadoras para el concurso a que se refiere la presente disposición, estarán integradas conforme se indica a continuación:

Para los cargos de Jefe de la División Administrativa y 2º Jefe de la División Administrativa: Contador Público Nacional don Antonio Mastropasqua, en carácter de Presidente, y Contadores Públicos Nacionales, don Mario L. Moreno y don Edgardo Q. Sanguinetti, como vocales.

Para los cargos de Jefe de la División Contabilidad de Fondos y Patrimonio, 2º Jefe de la División Liquidación Sueldos y Jornales y Jefe de la Sección Revisión Cuentas: Contador Público Nacional don Antonio Mastropasqua, en carácter de Presidente, y Contadores Públicos Nacionales, don Elías M. Domínguez y don Edgardo Q. Sanguinetti, como vocales.

6º — Gestiónase la publicación de la presente disposición en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días.

Jorge A. M. Monzo.

e.17|9 Nº 7.975 v.19|9|63

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública
Nº 220

Fíjase el día 26 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 220 "para la adquisición de alambre telefónico paralelo para bajada telefónica de 2 x 81 mm. Ø; unidad eléctrica con alternador trifásico entrada 6 V. c.c., salida 7|8 $. c. a., 45|50 A.; compensador automático de tensión monofásico para una capacidad de 4,4 Kva., para 20 Amp., salida variable de 140 a 230 V., salida constante de 220 V.; y cinta magnetofónica tipo Philips o similar modelo EL.3914, con destino a la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso T.E. 38.2401.

e.19|9 Nº L. 8.116 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.116 v.23|9|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 383-P|63, para la provisión y colocación de 1.100 metros cuadrados de persianas americanas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad (nuevo domicilio) Paseo Colón 359|79, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veintiséis de setiembre del año en curso, a las diecisiete horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|9-Nº L. 8.094-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 8.094-v.23|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Licitación Pública Nº 365
Expediente Nº 106.320|63

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1963 a las 10, para la ejecución de la obra "Red Eléctrica para alta y baja tensión", en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 28.000.— (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs.). — Dirección de Administración.

e.19|9-Nº L. 8.087-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 8.087-v.27|9|63
e.30|9-Nº L. 8.087-v.4|10|63
7|10-Nº L. 8.087-v.9|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 72|63
Expediente Nº 7544|63

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de octubre de 1963, a las 14 horas, para la obra "Pintura en locales de la Asesoría de Planificación", Paseo Colón 922, 2º piso, Capital.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina 205, Capital, al precio de m$n. 50.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que deberá constituirse es de m$n. 1.219,88. — El Director General

e.19|9-Nº L. 8.113-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 8.113-v.25|9|63

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 600 bolsas de azúcar granulado refinado de 1ra calidad. — Apertura: 2 de octubre de 1963 a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.19|9 Nº L. 8.080 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.080 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública Nº 48, para la adquisición de juegos de escritorio y alfileteros, Expte. Nº 251.044|63.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de setiembre de 1963, a las 15 y 30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.19|9 Nº L. 8.083 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.083 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública Nº 46, para la contratación del servicio mensual de alquiler de cocheras para guardar automotores durante el período de noviembre de 1963 a octubre de 1964, Expte Nº 250.971|63.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de setiembre de 1963 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.19|9 Nº L. 8.084 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.084 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública Nº 32, para la adquisición de vestuario para personal de maestranza, Expediente Nº 250.674|63.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de setiembre de 1963 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.19|9 Nº L. 8.091 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.091 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.974|63

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso —DGI—

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1963 a las 16.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|9 Nº L. 8.092 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.092 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 339.249|63

Llámase a licitación pública para la conservación del equipo de alarma contra incendio —CM—

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de setiembre de 1963 a las 16.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|9 Nº L. 8.093 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.093 v.23|9|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
SAN LUIS

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, en los días y horas que se fijan: Escuela de Matemáticas y Física: Instrumental científico: el día 1º de octubre de 1963 a las 10 horas.

Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia: Instrumental científico: el día 1º de octubre de 1963, a las 12 horas.

Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia: Productos químicos y farmacéuticos: el día 2 de octubre de 1963, a las 10 horas.

Escuelas de: Matemáticas y Física; Pedagogía y Psicología; Química, Bio-

química y Farmacia: Material bibliográfico: el día 2 de octubre de 1963 a las 12 horas.

Los detalles y pliegos de condiciones deberán solicitarse en las oficinas de esta Repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis.

e.19|9-Nº L. 8.112-v.21|9|63
e.23|9-Nº L. 8.112-v.28|9|63
e.30|9-Nº L. 8.112-v.30|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE MATEMATICA, AGRONOMIA Y FISICA

Licitación Pública Nº 2|63 para la adquisición de un puente universal de medición de impedancias y un regulador de tensión automático. — Monto estimado: $ 150.000.— m|n. — Retirar pliegos, presentar propuestas y apertura de ofertas en Laprida 854, Córdoba. Fecha de apertura el 1º de octubre de 1963 a las 11 horas.

e.19|9-Nº L. 8.114-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 8.114-v.23|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente E:536|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 8, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de septiembre del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leche, manteca, queso y huevos, con destino a atender las necesidades de la Escuela Penitenciaria de la Nación durante el Primer Semestre del próximo ejercicio financiero (del 1º|XI|63 al 30|IV|64).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de *Administración*.

e.19|9-Nº L. 8.079-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 8.079-v.23|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 27
Expediente H-6578|63

Llámase a Licitación Pública hasta el día 14 de octubre de 1963, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Penicilina G Sódica y Tetraciclina Intramuscular, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.19|9 Nº L. 8.101 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.101 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.101 v.2|10|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 268|63.

Fecha de Apertura: 1º de octubre de 1963, a las 10 horas.

Por: Batería Alcalina, capacidad 120 amp. 24 Vols.

Consulta y retiro de pliegos: en Fca. Militar de Aceros de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.19|9 Nº L. 8.082 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.082 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1012|63.

Venta de: Brocas de diversos diámetros y tipos.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes, entre las 7 y las 13 horas.

Apertura de la licitación: 3 de octubre de 1963, a las 12 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero (Pcia. de Córdoba) Servicio Contable - Sección Ventas (PE. y MD.). — T. E. 56 (Interno 20).

e.19|9 Nº L. 8.078 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.078 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.078 v.4|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 - 10º piso - Capital
Licitación Pública Nº 539 para el día 16 de octubre de 1963
LAS LAJAS (PCIA. DE NEUQUEN)

Nº 539 - Hora 10.30: Reparo de la cocina de tropa tipo D.G.I. modelo "A". Su transformación a petróleo, incluso instalación de campana, instalada en el cuartel que ocupa el 7 Grupo de Artillería Mixto de Montaña. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 700.500 m|n. Precio del legajo: $ 70 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los interesados entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén, hasta el 9 de octubre de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9 Nº L. 8.089 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.089 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.089 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.089 v.9|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 540 para el día 16 de octubre de 1963
MERCEDES (PROVINCIA DE CORRIENTES)

Nº 540 - Hora 11: Reparo integral de cocina para tropa e instalación de calentador, incluso construcción e instalación de campana en el Regimiento 9 de Caballería. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 909.400 m|n. Precio del legajo: $ 70 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el día 9 de octubre de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9 Nº L. 8.088 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.088 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.088 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.088 v.9|10|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 16.171|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63 INS., para el día 1º del mes de octubre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al: Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Asientos de goma, bolsas de goma, cubetas, jaulas metálicas para perros, salivaderas, tubos de oxígeno, soportes tensores para películas radiográficas, tijeras.

Valle Sarmiento, setiembre 5 de 1963. — El Director.

e.19|9 Nº L 8.077 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.077 v.23|9|63

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.986|63

Llámase a Licitación Pública Nº 9|63 INS. para el día 1º de octubre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: medicamentos y drogas.

Villa Sarmiento, setiembre 9 de 1963. — El Director.

e.19|9 Nº L 8.081 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.081 v.23|9|63

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY (ENTRE RIOS)
Expediente Nº 32.931|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 21 de octubre de 1963, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1963|1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n. Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos: Enrique Carbó 131, Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección General de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, carne, productos de granjas, frutas, verduras, pan y galleta.

Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos). — Villaguay (E. Ríos), septiembre 9 de 1963.

e.19|9 Nº L. 8.115 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.115 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.115 v.2|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6543|63 y 6293|63

Llámase a Licitación Pública 1 Nº 67| 63, para el día 27|9|63, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Tratados de Asuntos Legales, Psicología, Psiquiatría y recopilación de Leyes, Decretos-Leyes y Decretos dictados en el orden Nacional y Provincial, con destino al Departamento de Asuntos Legales y Departamento Contaduría Central dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1963.

e.19|9 Nº L 8.085 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.085 v.23|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 05930|63

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 19|63, para el día 26 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1962| 63. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: un Equipo de Investigación Electroencefalográfica.

Open Door, 19 de setiembre de 1963. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.19|9 Nº L 8090 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.090 v.23|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública 3, número 12|63. Expediente número 6129|63. Apertura el 26 de setiembre de 1963, a las 12, en Vieytes 375, Capital. Adquisición de artículos de almacén y carne de cordero. Pliegos e informes en Vieytes 375, Capital, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.19|9 Nº L 8.102 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.102 v.23|9|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 430, para el día 26 de setiembre de 1963, a las 16 horas, a fin de contratar los abonos mensuales y quincenales para la conservación de bombas de agua, motores, horno incinerador, acondicionadores de aire, ascensores y atención diaria del equipo de calefacción (durante la temporada invernal), de edificios ocupados por diversas dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras). Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas.

e.19|9 Nº L 8.103 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.103 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 429, para el día 10 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación de edificios ocupados por Diversas Dependencias de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.19|9 Nº L 8.104 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.104 v.27|9|63
e.30|9 Nº L 8.104 v.2|10|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1011-MC, hasta el día 2 de octubre de 1963, 16 horas. — Provisión de Vidrios Armado, Malla Cuadrada - Martelet - Triples.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.19|9 Nº L. 8.098 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.098 v.23|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1010-MC hasta el día 1º de octubre de 1963, 16 horas. — Provisión de Acero "A-37" laminado en sección circular.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.19|9 Nº L. 8.099 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.099 v.23|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1009 MC. hasta el día 30 setiembre de 1963, 16 horas. — Provisión de Ladrillos Comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.19|9 Nº L. 8.100 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.100 v.23|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 484-O, hasta el día 21 de octubre de 1963 a las 17 horas, para la provisión e instalación de iluminación de calles, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, sito en la Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.150.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal.

Documentación: $ 120 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.19|9 Nº L. 8.095 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.095 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.095 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.095 v.9|10|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 252| 63, hasta el día 10 de octubre de 1963, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de los trabajos complementarios en la planta de silos subterráneos de Tres Arroyos (Prov. de Buenos Aires), a realizarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en las oficinas de la citada

Dirección Nacional, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12, Buenos Aires.
Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca.
Pliego $ 200 m|n.
Presupuesto Oficial $ 1.440.503, m|n.
Importe de la garantía $ 14.405,03 m|n.

e.19|9 Nº L. 8.086 v. 20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.086 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.086 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.086 v.9|10|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.710 hasta el día 15 de octubre de 1963 a las 15 horas, para la venta de: 10 galpones; 1 casilla y 2 edificaciones de madera y chapa.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
Pliego: $ 200 m|n.

e.19|9 Nº L. 8.097 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.097 v.23|9|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE INGENIERIA
Licitación Pública Nº 12 1|63

Hasta el 10 de octubre de 1963 a las 16 horas, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, Piso 6º, Local 639, Capital Federal, para la ejecución del Reacondicionamiento de la Instalación de Balizamiento Nocturno de Torres y la Provisión e Instalación de un Tablero de Alta Tensión y Desmontaje del Existente en Pabellón de Telecomunicaciones, en la Planta Transmisora de de General Pacheco (Pcia. de Buenos Aires).
Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, piso 5º, Capital.
Presupuesto Oficial: $ 1.705.610.
Valor del Pliego: $ 400.

e.19|9 Nº L. 8.096 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.096 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.096 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.096 v.9|10|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad. — Lic. Púb. Nº 99. — Exp. 3324|63. Material de electricidad. Apertura: 30 de setiembre de 1963, a las 8 (ocho) horas. — Lic. Púb. Nº 126. Exp. 3482|63. Provisión y montaje de una electrobomba centrífuga con motor eléctrico. Apertura: 30 de setiembre de 1963, a las 9 (nueve) horas. — Lic. Púb. Nº 130. Exp. 3494|63. Acondicionadores de aire. Apertura: 30 de setiembre de 1963, a las 10 (diez) horas. — Lic. Púb. Nº 131. Exp. 3499|63. Espectrómetros de centelleo. — Apertura: 30 de setiembre de 1963, a las 11 (once) horas. — Lic. Púb. Nº 132. Exp. 3500|63. Fuentes dobles de 300 volts. Apertura: 30 de setiembre de 1963, a las 14 (catorce) horas. — Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador Nº 8250, Capital Federal, T. E. 70-7711, Interno 66, de lunes a viernes de 7,30 a 14 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Administración.

e.18|9. Nº L. 8.056. v.20|9|63

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública Nº 120|63. — Expediente Nº 3.464|63, para la provisión y ejecución de la obra "Instalación Redes Generales de Agua Potable y Cloacal", a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo a Pliegos de Condiciones. — Presupuesto: Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000). — Apertura: 25 de octubre de 1963, a las diez (10) horas, en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal. — T. E. 70-7711, Interno 66. — Costo Pliegos: m$n. 300, retirar en División indicada; Horario: lunes a viernes, de 7.30 a 14 horas. — Precio Planos: m$n. 184, retirar en la "Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Administración.

e.11|9 Nº L. 7.781 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.781 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.781 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 7.781 v.1º|10|63

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Se hace saber que la licitación pública Nº 98|63, para tratar la provisión de filtros de diversas características, cuya apertura se había fijado para el día 20 de setiembre de 1963, a las diez horas, ha sido postergada para el día 30 de setiembre a las quince (15) horas. — El Gerente de Administración.

e.17|9 Nº L. 8.026 v.19|9|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 18|63, para la adquisición de un vehículo para el transporte de pasajeros. — Pliegos, especificaciones y demás detalles en la Contaduría General del Territorio, personalmente o por correo. — Apertura el 30 de septiembre de 1963 a las 18 horas en la Contaduría General del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.18|9 Nº L. 8.072 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.072 v.24|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 26 de setiembre de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar los servicios de rasqueteo, encerado, lustrado y limpieza general de los locales y edificios ocupados por el Ministerio del Interior y Dependencias, por un período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 30 de abril de 1964. — El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|9. Nº L. 8.067. v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 10 de octubre de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles de madera y tapizados, alfombras, cortinados y visillos, con destino a la Cámara Nacional Electoral. — El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|9. Nº L. 8.068. v.20|9|63
e.23|9. Nº L. 8.068. v.27|9|63
e.30|9. Nº L. 8.068. v.1º|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 2 de octubre de 1963, a las 16 horas, para contratar la provisión de muebles metálicos, lámparas, aspiradoras, ventiladores y enceradoras, con destino a la Cámara Nacional Electoral.
El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 - Planta Baja - Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo.
El Director General de Administración.

e.10|9-Nº L.-7.748-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.-7.748-v.20|9|63
e.23|9-Nº L.-7.748-v.23|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 214

Fíjase el día 2 de octubre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación pública Nº 214 "para la adquisición de muebles metálicos (escritorios, bibliotecas, mesas, teléfonos, percheros, salivera, sillas, papeleros, etc.) con destino a distintas Comisarías de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — El Gerente de Administración.

e.11|9 Nº L. 7.798 v. 13|9|63
e. 16|9 Nº L. 7.798 v. 20|9|63
e. 23|9 Nº L. 7.798 v. 24|9|63

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 80

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la adquisición de dos máquinas de calcular de 4 operaciones, con saldo negativo, multiplicación y división automática, con mecanismo de memoria, impresora tipo Divisuma 24 Olivetti o similar. — La apertura de las propuestas tendrán lugar el día 26 de septiembre de 1963 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones está a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Arenales Nº 761, Capital.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — El Subdirector General de Administración.

e.18|9. Nº L. 8.062. v.20|9|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68|63
Actuac. Nº 10.451|63

Llámase a licitación pública para el día 27 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la obra "apuntalamiento de tabique", en el local de la oficina Tabulación Mecánica, para la Dirección General de Administración.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina 205. Capital, al precio de m$n. 100.— cada pliego.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 540,—. — El Director General.

e.13|9-Nº L.7.877-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.877-v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 40.384|63
LICITACION PUBLICA Nº 70|63

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de octubre de 1963 a las 14 horas, para la adquisición de 15.000 lts. de 0,0 dimetil-ditiofosfato-de dietilmercapto-succinato al 50 % emulsionable.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.

e.18|9 Nº L-8.055 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-8.055 v.27|9|63
e.30|9 Nº L-8.055 v.1º|10|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. N 40.355|63
LICITACION PUBLICA Nº 71|63

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de setiembre de 1963 a las 14 horas, para la adquisición de Dos mil resmas de papel.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.

e.18|9 Nº L-8.058 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.016|63
LICITACION PUBLICA Nº 364

Llámase a licitación pública para el día 17 de octubre de 1963, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Agropecuaria" de la localidad de Sarmiento, Provincia de Chubut.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Moreno 478, Trelew, Pcia. de Chubut, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 52.808. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e.18|9 Nº L. 8.053 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.053 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.053 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.053 v.8|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 361
Expediente Nº 100.191|63

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de octubre de 1963, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos", en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 48.331,17.

El Director.

e.2|9 Nº L. 7.354 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.354 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.354 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.271|63
LICITACION PUBLICA Nº 362

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1963 a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Trabajos de terminación casa tipo "A" y captación de agua, aljibe, etc.", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 34.865,97. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs.). Dirección de Administración.

e.9|9. Nº L. 7.702. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.702. v.20|9|63
e.23|9. Nº L. 7.702. v.27|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 363
Expediente Nº 106.322|63

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1963, a las 10, para la ejecución de la obra "Vivienda Tipo F", en la Estación Experimental Agropecuaria de Hilario Ascasubi (c. f.), Provincia de Buenos Aires.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 5.668.37.
Dirección de Administración.

e.11|9-Nº 7.800-v.13|9|63
e.16|9-Nº 7.800-v.20|9|63
e.23|9-Nº 7.800-v.27|9|63
e.30|9-Nº 7.800-v.1º|10|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Exp. Nº 3.520|63

Llámase a Licitación Pública Nº 19|63, para el día 9 de octubre de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período noviembre 1963 a octubre 1964, lo siguiente: a) impresión y encuadernación de una revista mensual; b) aplicar protección plástica a las tapas de la citada revista; y c) confección de los clisés necesarios.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los interesados para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración.

e.16|9-Nº L.7.915-v.20|9|63
e.23|9-Nº L.7.915-v.27|9|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.093|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63 para el día 3 de octubre de 1963 a las 17 horas, con el objeto de contratar un espacio radiofónico para una audición de treinta (30) minutos integrada con informaciones y comentarios sobre la economía pecuaria.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fis-

calización de la Junta, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio, planta baja. División Contrataciones y Suministros, se entregará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.4|9 Nº L-7.460 v.6|9 63
e.9|9 Nº L-7.460 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.460 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.460 v.24|9|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.394|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|63, para el día 4 de octubre de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964, un servicio de refrigerio para el personal de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.4|9 Nº L. 7.461 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.461 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.461 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.461 v.24|9|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 473|63)

Llámase a licitación pública Nº 18|63, para el día 7 de octubre de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar la impresión en citocromía de 75.000 láminas ilustrativas de los cortes oficiales de carne (terneros y ovinos).

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459, 1er piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio —División Contrataciones y Suministros— (Planta Baja), se suministrará a los interesados el pliego de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e 9|9 Nº L-7.613 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.613 v.20|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 322-P|63, para la contratación de los trabajos de construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar, de un sistema neumático de aspiración de polvillo y rechazos, en la galería horizontal de Embarque de a Unidad XIII, Elevador Terminal Rosario Sud, de la Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos $ 400 m n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Departamento de Contabilidad, Paseo Colón 359, Capital Federal, o en la Delegación Rosario de esta Junta Nacional, ubicada en la calle Córdoba 1437, de la ciudad de Rosario.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1963.

e.17|9 Nº L. 7.977 v.20|9 63
e.23|9 Nº L. 7.977 v.27|9 63
e.30|9 Nº L. 7.977 v.30|9 63
e.1º|10 Nº L. 7.977 v.4 10 63
e.7|10 Nº L. 7.977 v.7 10 63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 362-P|63, para contratar un servicio de limpieza y encerado de pisos para el edificio de la calle Paseo Colón 359|79, Capital, por el término de doce (12) meses, a contar desde el 1º|11 63.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359 79, Capital, donde se entregarán, sin cargo alguno a los interesados que lo soliciten.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de septiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1963.

e.17|9 Nº L.-7.978 v.19|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 369-P|63, para la adquisición de 10 camionetas tipo Pick-Up y 3 acoplados, de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, Capital Federal, efectuándose el acto de apertura en la Gerencia precitada, el día 7 de octubre del año en curso, a las 17 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1963.

e.16|9 Nº L-7.950 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.950 v.27|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|963, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades Portuarias dependientes de esta Delegación, a prestarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, en tres turnos de 8 horas cada uno, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964 inclusive, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 14 de octubre de 1963, a las 10 horas, en las oficinas de la División Administración de esta Delegación, adyacentes al elevador terminal de la Unidad 1 - Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125).

Santa Fe, 16 de setiembre de 1963. Ing. Agr. Juan C. Pita.

e.16|9-Nº L.7.898-v.20|9|63
e.23|9-Nº L.7.898-v.27|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 308-P|63, para la contratación de los trabajos de construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar, de un sistema neumático de aspiración de polvillo y rechazos en la galería sobre silos de la Delegación Buenos Aires, Unidad VIII, Dock Sud.

Precio del pliego y planos m$n. 300, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.250.000), depósito de garantía uno por ciento (1 o o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argetina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963.

e. 6|9 — Nº L. 7.562 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.562 — v. 13|9|63
e. 16|9 — Nº L. 7.562 — v. 20|9|63
e. 23|9 — Nº L. 7.562 — v. 26|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Villa Constitución

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P.|63, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación por el período comprendido entre el 1º 11|63 y el 31|10|64 de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Prov. Santa Fe. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Villa Constitución, 12 de setiembre de 1963.

e.12|9. Nº L. 7.820. v.13 9 63
e.16|9. Nº L. 7.820. v.20|9|63
e.23|9. Nº L. 7.820. v.25|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 126.037|62
LICITACION PUBLICA Nº 1|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble (casa) en la localidad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, ubicado dentro del radio comprendido por calle: Bartolomé Mitre — Aguiar y su continuación Colón — Garibaldi — Avda. General Savio y su continuación Boulevard Mariano Moreno. — Superficie cubierta y cerrada, hábil para oficinas: 218 m2. — Pliegos y bases de condiciones en Distrito San Nicolás, Pcia. de Bs. Aires, calle De la Nación Nº 361 en día hábil dentro del horario de 7 a 13 horas. — Fecha de apertura: 4 octubre 1963. Hora 16. — Director.

e.9|9. Nº L. 7.703. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.703. v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 128.048|63
LICITACION PUBLICA Nº 1|63

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un inmueble (casa) en la Capital Federal, ubicado en radio comprendido por calles: Juan B. Justo-Córdoba-Gascón; su cont. Quintino Bocayuva-Independencia-Entre Ríos-Belgrano-Paseo Colón-L. N. Alem-Santa Fe. Superficie cubierta hábil para oficinas excluído baños, pasillos, paliers escaleras, cocinas, etc.; 642 metros cuadrados. Presupuesto oficial: m$n. 8.000.000 (ocho millones de pesos moneda nacional). Pliegos y bases de condiciones en Secc. Cap. Federal Cangallo 524, 1º en día hábil dentro del horario 12.30 - 19.30 horas. — Fecha de apertura: 1º oct. 1963, hora 18.

e. 6|9 — Nº L. 7.582 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.582 — v. 13|9|63
e. 16|9 — Nº L. 7.582 — v. 19|9|63

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de leche, período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964. — Apertura: 30 de setiembre de 1963 a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.18|9. Nº L. 8.031. v.20|9|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación de los locales sanitarios. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74 División Compras —5º piso—, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 9 de octubre de 1963 a las 13 horas.

e.18|9-Nº L-8.111 v.20|9|63
e.23|9-Nº L-8.111 v.24|9|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 250.975|63

Llámase a Licitación Pública Nº 36, por la contratación de un seguro contra incendio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de setiembre de 1963 a las 14 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.18|9. Nº L. 8.059. v.20|9|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2066 para el día 10 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de guardapolvos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.16|9-Nº L. 7.916-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.916-v.24|9|63

Expte. Nº 315.524 63

Llámase a licitación pública para la adq. de automóviles, camionetas y furgones nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1963, a las 16 horas. — Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|9 Nº L-7.688 v.13|9 63
e.16|9 Nº L-7.688 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 337.342|62

Llámase a licitación pública para la prov. de una máquina p|impresión conjunta de rúbricas de seguridad y numeración, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de octubre de 1963, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9 Nº L. 7.979 v.20.9|63
e.23|9 Nº L. 7.979 v.27 9|63
e.30|9 Nº L. 7.979 v.30|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.858|63: Apert. el 26|9|63 a las 17.15 hs. — Conservación equipo de control de serenos, avisadores de alarma, relojes eléctricos.

Expte. Nº 316.547|63: Apert. el 27|9|63 a la 16 hs. — Prov. de libros, libretas, sobres.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.17|9 Nº L-7.983 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 338.186|63

Llámase a licitación pública para la prov. de trapos blancos lavados, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1963, a las 16.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9 Nº L. 7.980 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.934|63

Llámase a licitación pública para la prov. de materia prima p|confección de escobas (paja de maíz de guinea, hilo de cáñamo, clavos), DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1963, a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9 Nº L. 7.981 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.911|63

Llámase a licitación pública para la suscripción de la publicación "Chemical Abstracts" (año 1963) —DNQ—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Octubre de 1963 a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9 Nº L-7 982 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 683.452 63

Llámase a licitación pública para la prov. de papel obra 1ra. alisado EC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1963, a las 16.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital — T. E. 37-9051, Int. 50

e.9|9 Nº L-7.687 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.687 v.20|9|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 14.444|63

Llámase a licitación pública Nº 79, el día 1º le octubre de 1963, a las doce y treinta horas, para la provisión y colocación de toldos de aluminio en el Policlínico Bancario.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — El Gerente de Administración.

e.18|9 Nº L. 8.066 v.20|9|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 65.579|61

Se lleva a conocimiento de los interesados, que se ha resuelto prorrogar hasta el día 7 de octubre de 1963, a las doce y treinta horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 70, para la instalación de cañerías de supergás y agua caliente, a realizarse en el Sanatorio Bancario, sito en la calle Cochabamba (E) Nº 368, Córdoba, a los fines de introducir modificaciones en los pliegos respectivos. Los pliegos con sus modificaciones podrán ser retirados en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital y en la Ciudad de Córdoba en el Sanatorio Bancario.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — El Gerente de Administración.

e.13|9-Nº L.7.896-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.896-v.19|9|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 14.760|63

Llámase a Licitación Pública Nº 76 el día 31 de octubre de 1963 a las doce y treinta horas, para la ejecución, por ajuste alzado, de la estructura de hormigón armado para el edificio correspondiente al ala Oeste de la ampliación del Policlínico Bancario, ubicado en la Avda. Gaona 2197, Capital.

Retiro de pliego de condiciones, en Avda. Pte. Pte. Roque S. Peña 501, 3er piso oficina 323, Capital.

Pliego m$n. 2.000.—

Presupuesto Oficial: m$n. 6.000.000.—

Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.11|9-Nº L-7.771-v.13|9|63
e.16|9-Nº L-7.771-v.20|9|63
e.23|9-Nº L-7.771-v.27|9|63
e.30|9-Nº L-7.771-v.1º|10|63

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 20|63

para el día 19 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para la provisión de cuatro automóviles de Industria Argentina, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.30|8 Nº L. 7.251 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.251 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.251 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.251 v.19|9|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública Nº 85|63, a realizarse el día 30 de setiembre de 1963, a las 12.30 horas, para contratar el servicio de transporte terrestre de equipos, maquinarias y mercaderías desde Puerto Capital Federal, costado vapor, y cualquier otro lugar de la zona del Gran Buenos Aires, hasta la playa de carga de la Central Termoeléctrica Tucumán (Tucumán).

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Fed.
e.18|9 Nº L. 8.061 v.20|9|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud Avellaneda
LICITACION PUBLICA Nº 148

Llámase a licitación pública DDS Nº 148. — Apertura día 30 de septiembre de 1963, a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de 40.000 baldes para 22 Kgs. grasa lubricante.

Retirar pliegos y bases de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas. — Ing. Vicente García Cano, Administrador de la Destilería Dock Sud.
e.18|9 Nº L. 8.032 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.032 v.24|9|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Plaza Huincul (Neuquén) - F.C.N.G.R.

Licitación Pública Nº 55|620: Movimiento y clasificación de materiales livianos y trabajos varios, en División Almacenes de Campamento Central, por el término de un (1) año (pesos diez millones m|n.).

Fecha de apertura: 21 de octubre de 1963 a las 12 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul (Prov. de Neuquén) F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y. P. F. Plaza Huincul, siendo su valor de $ 500,00 m|n.
e.16|9-Nº L. 7.920-v.20|9|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Sargento Ponce s|nº — Dock Sud Avellaneda
Licitación Pública Nº 147

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 147. — Apertura día 27 de septiembre de 1963, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 1.000 toneladas de arcilla activada.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas
e.16|9-Nº L. 7.929-v.20|9|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 394,63 — "grupos generadores para B|T. "Islas Leones". — Fecha de apertura para el día 3 de octubre de 1963 a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, 4º piso), Capital Federal.
e.16|9-Nº L. 7.970-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.970-v.27|9|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 401|63 — Modernización de la Destilería La Plata. — Fecha de apertura 16 de diciembre de 1963, Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las doce (12) horas argentina.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y la oficina de Y. P. F. New York (sita 1271 Avenue Of. Americas New York 20 New York).

Precio del pliego: m$n. 500,00.
e.16|9-Nº L. 7.969-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.969-v.27|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.159: Provisión y colocación de artefactos eléctricos en Boedo 90, Cap. Fed. Apert. 25|9|63, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.
e18|9 Nº L. 8.057 v.20|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.160: Construcción campamento base en San Carlos de Bariloche (Pcia. Río Negro). — Apert. 2|10|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.
e.18|9 Nº L. 8.052 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.052 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.052 v.1º|10|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.158: Dispositivos de corte automático para balanzas de envasado. — Apert. 30|9|63 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.
e.17|9 Nº L-7.984 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.984 v.23|9|63

GAS DEL ESADO

Pliego Nº 5.157: Contratación semestral copias de planos. Apert. 26|9|63, a las 9 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 horas.
e.13|9 Nº L 7.857 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.857 v.19|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.154: Contratación servicio de vigilancia. — Apert.: 24|9|63 a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14,30 hs.
9|9. Nº L. 7.596. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.596. v.20|9|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO ELDORADO — Misiones

Llámase a licitación para alquiler de local con destino a funcionamiento de la Escuela hasta el 2|10|1963 a las 17 hs. Pliego de condiciones en Secretaría, de 13 a 16 hs. Av. San Martín Km. 14, Eldorado, Misiones.

Arón Embón, Rector.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.037-v.20|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "ESTELA M. OTAMENDI"
Expediente Nº 51.801|63

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64 para el día 25 del mes de setiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: adquisición de artículos de Racionamiento y Alimento, con destino al Instituto "Estela M. Otamendi" y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1963. — El Director de Administración.
e.18|9 Nº L-8.034 v.20|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "M. L. y M. C. INCHAUSTI"
Expediente Nº 52.759|63

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64 para el día 25 del mes de setiembre de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto "M. L. y M. C. Inchausti", y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1963. — El Director de Administración.
e.18|9 Nº L-8.033 v.20|9|63

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
CONSERVATORIO N. DE MUSICA "CARLOS L. BUCHARDO"
LICITACION PUBLICA Nº 107

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 18|9|63 para resolver la provisión de pianos con destino al Conservatorio N. de Música "Carlos L. Buchardo".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Las Heras 2599, piso 1º, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|9|63 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. José A. Domínguez, director general de Administración.
e.18|9 Nº L-8.065 v.20|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
PRESIDENCIA Y CONSEJO SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63, para la publicación de la obra "Mis Montañas", de Joaquín V. González, por la cantidad de 2.800 ejemplares en tirada común; 100 ejemplares en tirada especial; 100 ejemplares en tirada Príncipe; según especificaciones detalladas en los pliegos generales y técnicos que pueden ser consultados y|o retirados en la oficina de Compras y Licitaciones, sin cargo, calle 7-776, 1er. piso, de 8 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura de sobres fijada para el día 27 de setiembre de 1963, a las 12 horas.
e.18|9-Nº L. 8.036-v.20|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA DE AGRICULTURA INCHAUSTI

Llámase a licitación pública Nº 77, hasta el 8 de octubre de 1963 a las 16.30 horas, para la venta de 76 000 kilos de Trigo y 14.000 de Avena amarilla. — Pliegos sin cargo, entrega y apertura propuestas en la Administración de la Escuela sita en Valdés, F. N. G. R.
e.17|9 Nº L. 7.996 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.996 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 7.996 v.30|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL CLINICAS
Exp. Nº 2215 M-59
LICITACION PUBLICA Nº 11

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de septiembre de 1963 a las 10 horas en el local de la Oficina de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de decidir la Contratación de la Obra "Modificaciones y Refecciones en el Pabellón del Cáncer - Hospital Clínicas".

Los interesados podrán retirar Planos y Pliegos de especificaciones generales y Particulares, en la Oficina de Construcciones (Ciudad Universitaria) en el horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 2.372.869,36.
e.16|9 Nº L. 7.921 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.921 v.27|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL CLINICAS
Exp. Nº 4.122 M 62
LICITACION PUBLICA Nº 12

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de septiembre de 1963 a las 11 horas en el local de la Oficina de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de decidir la Contratación de la Obra "Modificaciones y Refecciones en el Laboratorio de Radioisótopos - Hospital Clínicas".

Los interesados podrán retirar Planos y Pliegos de Especificaciones Generales y Particulares, en la Oficina de Construcciones (Ciudad Universitaria) en el horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 996.251,84.
e.16|9 Nº L. 7.923 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.923 v.27|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 13
Exp. Nº 4.709-M-63

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de septiembre de 1963 a las 11 horas en el local de la Oficina de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de contratar la Provisión y Colocación de "un equipo de refrigeración para cámara frigorífica en el Hospital Nacional de Clínicas".

Los interesados podrán retirar Planos y Pliegos de Especificaciones Generales y Particulares en la Oficina de Construcciones (Ciudad Universitaria) en el horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 250.000
e.16|9 Nº L. 7.922 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.922 v.27|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección General de Administración
(Expte. 73.544-I-63)

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1963 a las diez horas, para la adquisición de mamelucos y guardapolvos, con destino al personal de servicios.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.17|9 Nº L-7.989 v.19|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre de 1963 a las 10 horas, para adquisición de instrumental científico destinado a laboratorios de "Máquinas Térmicas" del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería, cuya financiación se efectuará con fondos de convenios de dicho Departamento, de acuerdo a tramitaciones en Expediente Nº 17.603-F-63.

Los pliegos de condiciones y demás especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan.
e.17|9 Nº L-7.992 v.19|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1963 a las 12 horas, para adquisición de instrumental científico con destino a laboratorios de "Electricidad" del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería, cuya financiación se efectuará con fondos de convenios de dicho Departamento, de acuerdo a tramitaciones en Expediente Nº 17.602_F_63.

Los pliegos de condiciones y demás especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador San Martín 1109 Oeste, San Juan. — Julia Edith Lecám, contador habilitado.
e.17|9 Nº L. 7.993 v.19|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1963 a las 11 horas, para adquisición de instrumental eléctrico destinado a laboratorios del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería, cuya financiación se efectuará con fondos de convenios de dicho Departamento, según expediente Nº 17.601_F_63.

Los pliegos de condiciones y demás especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Avda. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan. — Julia Edith Lecám, contador habilitado.
e.17|9 Nº L. 7.994 v.19|9 63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública Nos. 4, 5 y 6, para el día 30 de setiembre de 1963, a las 10, 11 y 12, para la adquisición de instrumental científico, productos químicos, muebles de acero, máquina de escribir eléctrica, material de laboratorio, electrocardiógrafo y placas radiográficas con destino al Decanato, Cátedras de Clínica Médica I y III, de la Facultad de Ciencias Médicas. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina. — Mario T. Bermejo, contador interino.
e.17|9 Nº L. 7.995 v.19|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica, superautomática, con dos totalizadores, teclado de cero, doble cero y triple cero, que realice las cuatro operaciones fundamentales en forma superautomática, con capacidad de 12 columnas, para la introducción de cifras y 13 columnas para los totales, con destino a la Estación Ionosférica Tucumán, del Instituto de Ingeniería Eléctrica. Apertura de propuestas el día 30 de setiembre de 1963, hora 12, en el local de la Contaduría de la Facultad, Ayacucho 482, S. M. de Tucumán. Para pliegos e informes, dirigirse a esta Facultad, o bien en representación de la Universidad en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, oficina 205.
e.19 9-Nº L. 8.071-v.20|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública Nº 12-62-63

Llámase a licitación pública para la obra de remodelación del taller de automotores —primera etapa—, con presupuesto oficial de $ 1.374.650,12. Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros (25 de Mayo Nº 265), el día 30 de setiembre

de 1963, a horas 10, donde podrá retirarse la documentación (planos, cómputos, etc.), cuyo precio ha sido fijado en $ 500 m|n. de c|l. (quinientos pesos m|n. de c|l.).
Director General de Administración.
e.18|9-Nº L.8.073-v.20|9|63
e.23|9-Nº L.8.073-v.27|9|63
e.30|9-Nº L.8.073-v.30|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 14|62|63
Llámase a licitación pública para la adquisición de 18 unidades automotoras con destino al servicio de automotores de la U. N. T. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros, 25 de Mayo Nº 265, San Miguel de Tucumán, o Representación U. N. T. Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205, Buenos Aires.
Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros el día 16 de octubre de 1963, a horas 10. — Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.
e.16|9 Nº L. 7.968 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.968 v.27|9|63

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal
Llámase a Licitación Pública Nº 24|63, para el día 25 de septiembre de 1963 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de guardapolvos, ropa de trabajo botas y guantes de goma, impermeables y galochas, con destino a distintas dependencias de la Subsecretaría de Justicia.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia —División Adquisiciones— San Martín 665, 5º piso, Capital.
e.18|9 Nº L-8.040 v.20|9|63

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal
Llámase a Licitación Pública Nº 27|63 para el día 24 de septiembre de 1963 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de impresos (carátulas y fichas) con destino al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia División Adquisiciones. San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.17|9 Nº L-7.985 v.19|9|63

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal
Llámase a Licitación Pública Nº 22|63, para el día 3 de octubre de 1963 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de moblaje y cortinados con destino a la Escribanía General del Gobierno de la Nación.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.12|9 Nº L-7 845 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7 845 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.845 v.25|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal
Llámase a Licitación Pública Nº 21|63, para el día 30 de septiembre de 1963 a las 15 horas con el objeto de contratar la locación de un inmueble de aproximadamente 1.500 a 2.000 metros cuadrados, con destino a dependencias de esta Subsecretaría de Justicia. — Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.
e.9|9, Nº L. 7.619, v.13|9|63
e.16|9, Nº L. 7.619, v.20|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expte. J.F. 391|63
LICITACION PUBLICA Nº 39
Llámase a licitación pública para la adquisición de: Serrucho hidráulico p| metales; tornos relojero y monoholes; calibre módulo P verificación de engranajes y cizalla pichapas.
Monto aproximado: m$n: 499.100.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, B. Blanca.
Apertura de las propuestas: 8 de octubre de 1963
e.17|9 Nº L-7.991 v.19|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: Q. D. 416|63
LICITACION PUBLICA Nº 38
Llámase a licitación pública para la adquisición de: tubos capilares, tubos de vidrio, varilla de vidrio, tubos de cuarzo, robinetes, empalmes, probetas, pipetas, buretas, matraces refrigerantes, morteros y kitasatos, con destino al Departamento de Química e Ingeniería Química.
Monto aproximado: $ 610.550.
Apertura de las propuestas: 18 de octubre de 1963 a las 11 horas.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Colón 80, Bahía Blanca.
e.12|9 Nº L-7.836 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.836 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.836 v.25|9|63

TALLER DE AUTOMOTORES
LICITACION PUBLICA Nº 12|62|63
Llámase a licitación pública para la Obra de Remodelación del Taller de Automotores, Primera Etapa, con presupuesto oficial de $ 1.374.660,12. — Acto de apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros (25 de Mayo Nº 265), el día 30 de setiembre de 1963 a las 10 horas. Donde podrá retirarse la documentación (Planos, cómputos, etc.), cuyo precio ha sido fijado en $ 500.— M. N. de C. L. (Quinientos pesos M. N. de C. L.). — Director General de Administración.
e.16|9 Nº L. 7.911 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.911 v.27|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL NACIONAL DEL CENTENARIO
ROSARIO
LICITACION PUBLICA Nº 41
Expte. Nº 9.228-A-1963
Llámase a Licitación Pública para el remodelamiento del Instituto de Ginecología, Sala 5, del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a los legajos que pueden ser adquiridos en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.
Apertura de Propuestas: 28 de octubre de 1963, 10 horas.
Monto aprox. de la obra: $ 3.600 000 m|n.
Precio del legajo: $ 1.000 m|n. (Planos, resolución y cláusulas generales).
e.11|9 Nº L. 7.768 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.768 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.768 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 7.768 v.1º|10|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 26
Expediente H - 6592|63
Llámase a licitación pública hasta el día 10 de octubre 1963, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.18|9-Nº L. 8.049-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 8.049-v.27|9|63
e.30|9-Nº L. 8.049-v.1º|10|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Llámase a Licitación Pública Nº 3|63, para el día 27 de Setiembre de 1963 a las 16 horas, para una ampliadora sincronizada automática para negativos desde 24 x 36 mm. hasta 6.5 x 9 cm. Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er piso, de 14 a 18 horas.
e.17|9 Nº L-7.990 v.19|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 25
Expediente H.6.593|63
Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de octubre de 1963, 10 horas, para adjudicar la provisión de verduras, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
El Administrador Interino.
e.11|9 Nº L. 7.764 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.764 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.764 v.24|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería
Llámase a Licitación Pública Nº 68, hasta el día 23 de octubre de 1963 a las 14.30 horas, para la construcción de un entrepiso con el sistema SCAC Acerbeton, o algún sistema que cumpla con el Pliego de Condiciones, en el Departamento de Geodesia y Topografía, sito en la calle Las Heras 2214 de la Capital Federal.
Presupuesto oficial m$n. 750.000. — Depósito de Garantía de la oferta: m$n. 7.500, en la forma establecida por la Ley 13.064.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Compras, Suministros y Almacenes), Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.
Horario de venta: de 15 a 17 horas.
e.4|9 Nº L. 7.62 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.462 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.462 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.462 v.24|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 hasta el día 1º de octubre de 1963 a las 18 horas, para la construcción de entrepiso de hormigón armado sobre planta baja, a realizarse en la sede de esta Facultad Regional Buenos Aires, calle Medrano Nº 951, Capital.
Por Pliego de Condiciones y demás información, podrán concurrir a la misma sede de esta Facultad Regional en el horario de 19 a 22,30.
Precio de la documentación m$n. 1.000.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.16|9 Nº L. 7.954 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.954 v.27|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 hasta el día 1º de octubre de 1963 a las 18,30 horas, para la albañilería sobre entrepiso de hormigón armado y provisión de carpintería, a realizarse en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires, calle Medrano Nº 951, Capital.
Por Pliego de Condiciones y demás información, podrán concurrir a la misma sede de esta Facultad Regional en el horario de 19 a 22,30.
Precio de la documentación m$n. 1 000.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.16|9 Nº L. 7.955 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.955 v.27|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 3|63 hasta el día 2 de octubre de 1963 a las 18 horas para los efectos de obras sanitarias en entrepiso, a realizarse en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires, calle Medrano Nº 951, Capital.
Por Pliego de Condiciones y demás información, podrán concurrir a la misma sede de esta Facultad Regional en el horario de 19 a 22,30.
Precio de la documentación m$n. 400.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Ing. Carlos A. García, Decano
e.16|9 Nº L. 7.953 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.953 v.27|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 4|63 hasta el día 2 de octubre de 1963 a las 18.30 horas, para efectos de la instalación eléctrica en entrepiso a realizarse en la sede de esta Facultad Regional Buenos Aires, calle Medrano Nº 951, Capital.
Por Pliego de Condiciones y demás información, podrán concurrir a la misma sede de esta Facultad Regional en el horario de 19 a 22,30.
Precio de la documentación m$n. 200.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.16|9 Nº L. 7.952 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.952 v.27|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para la adquisición de un edificio destinado al funcionamiento de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.
Apertura de las propuestas: 25 de setiembre de 1963, 10 horas.
Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, Zelarrayán 207, de 18 a 21 horas, en días hábiles.
Precio del pliego: $ 300.00 m|n.
e.9|9 Nº L. 7.589 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.589 v.20|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 3, para el 27 de setiembre de 1963.
Llámase a Licitación Pública para la provisión de máquinas, aparatos e instrumentos de laboratorio.
La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ingeniero Marconi 775, 2º piso, Avellaneda), a las 20 hs. del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes de 18 y 30 ha a 21 hs.
e. 9|9 — Nº L. 7.697 — v. 13|9|63
e. 16|9 — Nº L. 7.697 — v. 20|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.206|62
Llámase a Licitación Pública Nº 526 para el día 25 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para la adquisición de materiales para construcción de motores.
Lugar de entrega: Sección Almacenes Rodríguez Peña 551, Cap. Consulta y entrega de pliegos en Sección Compras Bolívar 191, 6º piso, Capital. Apertura de las propuestas: División Abastecimientos (Sección Compras), Bolívar 191 6º piso, Capital.
e.18|9-Nº L. 8.054-v.20|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 528 "Sistema Ajuste Alzado", para el día 1º de Octubre de 1963, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción Cerco Vereda, Refecciones y Pintura de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 135, Capital Federal, Avda. Roca 1549.
Presupuesto Oficial: m$n. 2.219.363
Valor del Pliego: m$n. 500. Consulta y venta de pliegos en Sección Compras Bolívar 191, 6º, Capital.
Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital.
e.17|9 Nº L-7.986 v.21|9|63
e.23|9 Nº L-7.986 v.28|9|63
e.30|9 Nº L-7.986 v.30|9|63
e.1º|10 Nº L-7.986 v.3|10|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 525 "Sistema Ajuste Alzado", para el día 30 de septiembre de 1963, a las 16 horas, para contratación de trabajos de renovación y ampliación del servicio sanitario de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) "Otto Krause", Paseo Colón 650, Capital.
Presupuesto oficial: m$n. 1.789.150.— Valor del pliego: m$n. 300.— Consulta y venta de pliegos: Sección Compras Bolívar 191, 6º piso. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento. — (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Dirección de Administración.
e.5|9-Nº L. 7.511-v.7|9|63
e.9|9-Nº L. 7.511-v.14|9|63
e.16|9-Nº L. 7.511-v.21|9|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
Llámase a Licitación Pública para el día 30 de septiembre de 1963, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la Obra: Refecciones en el Colegio Nacional de Villa María, calle Estados Unidos 53, Pcia. Córdoba, consistente en trabajos varios de pintura y reparaciones. Presupuesto oficial m$n.523.193.45. Precio del Pliego m$n. 150.00. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-7575 y en Córdoba, Avda. Velez Sarsfield 311, 1er. P., Dpto. 4, Casilla de Correos Nº 144, Córdoba. T. E. 97807. Apertura de las propuestas en Inspección Regional Córdoba. Avda. Velez Sarsfield 311, 1er. P., Dpto 4, Córdoba
e.2|9-Nº L.7.352-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.352-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.352-v.20|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 2
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 10 de septiembre de 1963, para resolver la adquisición de Víveres Frescos, Comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento, calle Raúl B. Díaz S|N. Santa Rosa, La Pampa, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.
El acto de la apertura se llevará a cabo el día 2 de octubre de 1963 a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar

gar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|9-Nº L. 7.741-v.13|9|63
e.16.9-Nº L. 7.741-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.741-v.23|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Ramón L. Falcón 6702, asiento de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 20º.

Presupuesto Oficial: m$n. 359.610.00.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el 30 de Setiembre de 1963, a las 15 horas.

Los pliegos cuyos precios son de m$n. 50,00, podrán ser retirados en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 19 horas.

e.12|9-Nº L.-7.823-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.-7.823-v.20|9|63
e.23|9-Nº. L.-7.823-v.25|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 10 de septiembre de 1963, para resolver la adquisición de Víveres Frescos, Comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes", de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento Victorino de la Plaza e Hipólito Yrigoyen, Salta, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 2 de octubre de 1963 a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|9-Nº L. 7.742-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.742-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.742-v.23|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Dirección General de Administración DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (División Compras)

Expediente Nº 11.658|I|63

Licitación Pública Nº 10|63

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 9|9|63 para resolver con destino a: División Intendencia la adquisición de: uniformes, ropa y calzado para personal de maestranza y ordenanzas de distintas oficinas de la Dependencia. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18,30 horas. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — El Director General.

e.9|9 Nº L. 7.698 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.698. v.20|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días a partir del 10 de septiembre de 1963, para resolver la adquisición de Víveres Frescos, Comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 15, "José de la Iglesia"., Jujuy.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Establecimiento calle Bolivia s|n., Jujuy, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 2 de octubre de 1963, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|9-Nº L. 7.743-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.743-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.743-v.23|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días a partir del 10 de septiembre de 1963, para resolver la adquisición de Víveres Frescos, Comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 16 "Carlos M. Biedma" de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el establecimiento Parque General San Martín, Mendoza, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de octubre, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|9-Nº L. 7.744-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.744-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.744-v23|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES Expte. E. 532|63 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 7, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de pescado, carnes y derivados, con destino a atender las necesidades de la Escuela Penitenciaría de la Nación durante el primer semestre del próximo ejercicio financiero (del 1|XI|63 al 30|IV|64).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.18|9-Nº L. 8.038-v.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES Expte. I. 787|63 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 92, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de septiembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 250 toneladas de leña, con destino a atender las necesidades del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2) hasta el 31|X|63.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.18|9-Nº L. 8.039-v.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES Expte. I.237|62 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 95. 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre del corriente año a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 1 Electroencefalógrafo con destino al Instituto de Clasificación.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.17|9 Nº L-7.987 v.19|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES Expte. D.1309|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre del corriente año a las 16 horas con el objeto de resolver la adquisición de Yerba Mate con destino a atender las necesidades de las Unidades dependientes de esta Dirección Nacional (IP) con asiento en la Capital Federal, durante el próximo Ejercicio Financiero (1|XI|63 al 31|X|64).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.17|9 Nº L-7.988 v.19|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES (Expte. T.521|63 I.P.)

Llámase a licitación pública Nº 94, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30|9|63, a las 16 hs., con el objeto de resolver la contratación de las Obras de Completamiento de la cocina de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa.

Las propuestas deberán ser remitidas al Departamento Administrativo, División Compras, Paso 550, P. 3º, Capital Federal, dependencia donde se llevará a cabo el acto en presencia de los interesados que deseen concurrir.

NOTA: Condiciones a que deben ajustarse las propuestas, Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Complementarias, Cláusulas Técnicas, Presupuesto Oficial de la Obra, Consulta de Planos, Observaciones y Aclaraciones, dirigirse al Departamento de Explotación Industrial (I.P.), Paso 550, P. 1º, Cap. Fed.

Importe de la garantía: m$n 14.472.
El Director de Administración.

e.16|9 Nº L-7.963 v.20|9|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, Licitación Pública Nº 535

Para el día 16 de octubre de 1963

CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 535, hora 10.40: Reacondicionamiento de 1|2 celda de cocina tipo DGI Modelo "A", y construcción y colocación de campana metálica y calentador de agua incluso instalación de petróleo en 1º Cía. de Aviación del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 555.600 m|n. — Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9 Nº L. 8.074 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.074 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.074 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.074 v.8|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, Licitación Pública Nº 531

Para el día 10 de octubre de 1963

CONCEPCION DEL URUGUAY
(Provincia de Entre Ríos)

Nº 531, hora: 10.40: Provisión de hierros redondos para hormigón armado con destino al Centro de Instrucción de Ingenieros de Combate. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9 Nº L. 8.045 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.045 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.045 v.1º|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, Licitación Pública Nº 533

Para el día 16 de octubre de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 533, hora 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de las estructuras de Hormigón Armado con destino a la obra construcción de una Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes Nº 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 6.902.000,00 m|n. — Precio del Legajo $ 250.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9 Nº L. 8.046 v.20|9|63
e.23|9-Nº L-8.046 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.046 v.4|10|63
e.7|10 Nº L. 8.046 v.8|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, Licitación Pública Nº 536

Para el día 27 de setiembre de 1963

MERCEDES
(Provincia de Corrientes)

Nº 536, hora 11.00: Provisión de cincuenta rollos de lana de vidrio, con destino al reparo de cubiertas de techos en casas para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9 Nº L. 8.075 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso - Cap. Federal, Licitación Pública Nº 538 para el día 25 de septiembre de 1963

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número 532. — Hora 10.40. — Reparación de hipsómetros, niveles, teodolitos, etcétera en el Departamento Hidrogeología y Energía de la D.G.I. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|9 Nº L 8.060 e.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional "Buenos Aires"

Licitación Pública Nº 3589|63, para el día 30 de setiembre de 1963 a las 10.30 hs.

Nº 3589|63, horas 10.30: Provisión de: 120 m2. de chapitas graníticas de 15 x 15 cms., 94.50 m2. de azulejos blancos tipo "San Lorenzo", 70 m de cuartas cañas negras, 6 rinconeras de cerámica, 50 kg. de marmolina blanca y dos bolsas de cemento blanco. — Presupuesto oficial $ 136.000,00. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As., donde se efectuará la apertura y lecturas de las propuestas. — Campo de Mayo, 10 de setiembre de 1963.

e.16|9 Nº L. 7.904 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso Capital Federal Licitación Pública Nº 519 para el día 4 de Octubre de 1963

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 519. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la fabricación 520.000 ladrillos comunes con destino a varias obras. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 832.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando el número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L. 7.785-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.785-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.785-v.27|9|63
e.30|9-Nº L. 7.785-v.1º|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 525 para el día 10 de Octubre de 1963

CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 525. — Hora: 10,30. — Reparación y reinstalación de 15 electrobombas de motor sumergido en la "Usina Campo de Mayo". Taller Electromeca-

blico. — Depósito Nº 36. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n. Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|9-Nº L. 7.894-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.894-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.894-v.27|9|63
e.30|9-Nº L. 7.894-v.3|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso Capital Federal

Licitación Pública Nº 521 para el día 4 de Octubre de 1963

(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Nº 521. Hora: 10.50: Provisión y colocación de frentes de Bronce de Vitrinas Metálicas, con destino a la obra que se ejecuta en el Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 716.300,00 m|n. — Precio del legajo $ 50,00.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrán lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9 Nº L-7.787 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.787 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.787 v.27|9|63
e.30|9 Nº L-7.787 v.1º|10|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, — Capital Federal

Licitación Pública Nº 512 para el día 27 de septiembre de 1963

MONTE CHINGOLO

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 512. — Hora: 10.40. — Provisión de 3.330 bolsas de cemento portland en envases de papel de 50 kg. c|u. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — La provisión es con destino al Arsenal "Esteban de Luca" y la entrega sobre vagón en estación de procedencia o sobre camión en Avda. Los Constituyentes 6851, Villa Martelli. — Precio del legajo: pesos 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|9-Nº L. 7.538-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.538-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.538-v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, — Capital Federal

Licitación Pública Nº 508 para el día 27 de septiembre de 1963

CAMPO DE MAYO

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 508. — Hora: 10.30. — provisión de camas metálicas para tropa con destino a varias Unidades y Organismos del Ejército a entregarse en los Depósitos de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 200.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|9-Nº L. 7.541-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.541-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.541-v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso Capital Federal

Licitación Pública Nº 520 para el día 4 de Octubre de 1963

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 520. — Hora: 10.40. — Locación de servicios para 4.120 horas de transportes de materiales con destino a distintas obras en camión volcador. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 618.000.— Precio del legajo: pesos 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando el número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L. 7.786-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.786-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.786-v.27|9|63
e.30|9-Nº L. 7.786-v.1º|10|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

VILLA MARIA (Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 14|63, para la provisión de: 250 toneladas de Linters de Algodón, con fecha de apertura para el día 11 de octubre de 1963, a las 10.30 horas.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.18|9 Nº L. 8.076 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 44|63 para el día 27 de septiembre de 1963, a las 11 horas, por la provisión de repuestos para máquina trenzadora.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.18|9 Nº L. 8.064 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 45|63, para el día 26 de septiembre de 1963, a las 11 horas, por la provisión de dos (2) autotransformadores monofásicos para 500 KVA de potencia pasante.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.18|9 Nº L. 8.063 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 46|63, para el día 4 de octubre de 1963, a las 11 horas, por la provisión de Crisoles de grafito y zócalos para los mismos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.18|9 Nº L. 8.060 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ALTOS HORNOS ZAPLA

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6|63, apertura 30|9|63, 10 horas: Por 5.000 kilos de acero planchuela SAE 9260. — Nº 7|63, apertura 30|9|63, 9 horas: Por válvulas de bronce y reductoras, Caños de Acero y Accesorios. — Nº 8|63, apertura 30|9|63, 9.30 horas: Por provisión de materiales para la construcción de 1.300 m2. cubiertas impermeables sobre lajas de hormigón.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy, (Sección Compras). — Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|9 Nº L. 8.069 v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 45|63

Llámase a Licitación Pública Nº 45|63, para el día 7 de octubre de 1963, a las 11,30 horas para la fabricación de repuestos para bomba dosificadora (de Clorogeno) "Stinco", tipo SCR, según plano B-0474, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del Pliego $ 80 m|n

e.17|9 Nº L 8.001 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.001 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 52|63

Llámase a Licitación Pública Nº 52|63 para el día 7 de octubre de 1963, a las 10.30 horas para la fabricación de repuestos para cable carril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del Pliego $ 100 m|n.

e.17|9 Nº L 8.002 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.002 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 46|63

Llámase a Licitación Pública Nº 46|63, para el día 7 de octubre de 1963 a las 12.30 horas, para la fabricación de un juego de rastra para clasificador tipo Dorr, construída en acero SAE 1010, en un todo de acuerdo a plano B0473, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del Pliego $ 50 m|n.

e.17|9 Nº L 8.003 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.003 v.23|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63, para el día 30 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para la adquisición de equipos para iluminación interior, a vapor de mercurio y lámparas de luz mixta, a vapor de mercurio.

Por Pliegos de Condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" de 7 a 14 horas o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.17|9 Nº L 8.004 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACION PUBLICA Nº 1576|63

Apertura: 30|9|63, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: botones de hierro.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.17|9 Nº L. 8.027 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACION PUBLICA Nº 1.522 XXX

Apertura, 30|9|63, a las 12,10 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 13 renglones de elementos de seguridad consistente en barbijos de tela, botas, botines y galochas de goma; guantes de plástico PVC; mamelucos y capas de plástico PVC, etc.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.17|9 Nº L. 8.028 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - T. E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 20|63 para el día 30 de setiembre de 1963 a las 10 hs., por la adquisición de hierros y aceros.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" —Urquiza Nº 55— San Francisco (Cba.). — El Director.

e.9|9-Nº L-7.700-v.13|9|63
e.16|9-Nº L-7.700-v.20|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 6.017 63, Explotación Bosques (Centro Forestal Pirané) que debía realizarse el 6 del cte. ha sido prorrogada hasta el de octubre de 1963.

e.6|9 Nº L. 7.581 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.581 v. 13|9 63
e.16|9 Nº L. 7.581 v.19|9 63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de Venta Nº 37|63 — Apertura: 4 de octubre de 1963, hora: 10, por la venta de material radio-eléctrico.

Licitación Pública de Venta Nº 38|63 Apertura: 4 de octubre de 1963, hora 10.10, por la venta de material electrónico.

Retiro de pliegos y exhibiciones de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos — Sección Explotación y Ventas, General Manuel N. Savio esq. Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 6 a 14 horas.

e.13|9 Nº L. 7.875 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.875 v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.875-v.26|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 77|63 para el día 27 de septiembre de 1963 a las 10,30 horas por la provisión de Auto motores con destino a esta Repartición.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e.6|9 Nº L. 7.560 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.560 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.560 v.19|9 63

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 9|63; para el día 23 del corriente mes, a las 10.15 horas, para contratar el "servicio" de mantenimiento de 9 ascensores por un año.

Informes y pliegos Div. Adquisiciones Cerrito 572, 8º piso de 8 a 12 horas

e.17|9 Nº L. 7.997 v.19|9|63

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 13|63 para el día 23 del corriente mes a las 10.30 horas, para contratar el "servicio" de mantenimiento por un año de 194 máquinas de escribir, 92 de calcular y 60 de sumar.

Informes y pliegos Div. Adquisiciones Cerrito 572, 8º piso de 8 a 12 horas

e.17|9 Nº L. 7.998 v.19|9|63

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 12|63, para el día 25 del corriente mes, a las 10,00 horas, para contratar el servicio de limpieza general y encerado de pisos de edificio por el período 1|X|963 a 31|X|1964.

Informes y pliegos Div. Adquisiciones Cerrito 572, 8º piso de 8 a 12 horas

e.17|9 Nº L. 7.999 v.19|9|63

Secretaría de Marina

Llámase a licitación Pública, 7 octubre 1963, a 10,45 horas ejecución obra "Ampliación en Pabellón Subofi-

ciales y colocación de techos y trabajos de albañilería". Liceo Naval Almirante Brown, Río Santiago. Presup. Oficial $ 998.414 m|n. Garantía licit. pesos 9.984,14 m|n. Precio legajo $ 600 m|n Consulta pliegos: Liceo Naval Almirante Brown, Río Santiago. Consulta pliegos, venta legajos y presentación ofertas: D. Inst. Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.17|9 Nº L 8.005 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.005 v.27|9|63
e.30|9 Nº L 8.005 v.30|9|63
e.1º|10 Nº L 8.005 v.4|10|63
e.7|10 Nº L 8.005 v.7|10|63

Llámase a licitación pública 7 de octubre de 1963, a 10.30 horas, ejec. obra "Provisión de la mano de obra para la instalación de calefacción" Cuartel D.I. A. - B. N. Puerto Belgrano. Presup. oficial $ 743.264.50 m|n. Garantía de licitación $ 7.432.64 m|n. Precio legajo $ 900 m|n. Consulta de pliegos: B. N. Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: D. Instalaciones Fijas Navales, Av. Madero 351, Capital.

e.17|9 Nº L-8.006 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-8.006 v.27|9|63
e.30|9 Nº L-8.006 v.30|9|63
e.1º|10 Nº L-8.006 v.4|10|63
e.7|10 Nº L-8.006 v.7|10|63

Llámase licit. pública día 7 de octubre de 1963 a 11 hs., ejec. obra "Construcción de un tinglado en la Usina de Gas Acetileno" B. N. Puerto Belgrano. Presup. oficial $ 404.150 m|n. Garantía licit. $ 4.041,50 m.n. Precio legajo $ 450 m.n. Consulta pliegos: B. N. Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: D. Inst. Fijas Navales Av. E. Madero 351, Capital.

e.17|9 Nº L-8.007 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-8.007 v.27|9|63
e.30|9 Nº L-8.007 v.30|9|63

Llámase a licitación pública día 2 de octubre de 1963, a 11 horas, ejecución obra "Construcción de dos equipos convertidores de frecuencia con transformación de tensión". Presupuesto oficial: pesos 7.900.000.— m|n. Garantía de licitación: $ 79.000.— m|n Precio del legajo: $ 1.200.— m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.12|9-Nº L-7.835-v.13|9|63
e.16|9-Nº L-7.835-v.20|9|63
e.23|9-Nº L-7.835-v.27|9|63
e.30|9-Nº L-7.835-v.2|10|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expte. Nº 26.119|63

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63, para el día 25 de septiembre de 1963, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Licitaciones y Compras de la Dirección de Maternidad e Infancia, Paseo Colón 255, piso 4º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: Incubadoras, Resucitadoras y Balanzas para adultos y lactantes.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1963. — El Director de Maternidad e Infancia.

e.18|9 Nº L. 8.037 v.20|9|63

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Exptes. Nros. 26.109|63 y 26.110|63

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63, para el día 24 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Licitaciones y Compras de la Dirección de Maternidad e Infancia, Paseo Colón 255 piso 4º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a leche en polvo entera semidescremada, babeurres simple y compuesto.

Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1963 — El Director de Maternidad e Infancia.

e.17|9 Nº L-8.010 v.19|9|63

HOSPITAL NACIONAL "GENERAL VIAMONTE"
Expediente Nº 23.521|63

Llámase a Licitación Pública Nº 159|63, para el día 24 del mes de setiembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional "General Viamonte" y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: alcohol; gluconato de calcio; ungüento oftalmológico; solución glucosada y fisiológica; analgésicos; gotas nasales; gotas colagogas; Romagan o similar; Aminofilina; calcio Ostelin o similar; laxantes; Nicotibina o similar.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1963 — El Director Gral. de Administración.

e.17|9 Nº L-8.008 v.19|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 57|63, para el día 26 de Septiembre de 1963 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Libros y revistas científicas.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.17|9 Nº L-8.012 v.19|9|63

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64-H.R. para el día 25 de setiembre de 1963 a las 11 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones —Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de oxígeno medicinal y carbogen durante el trimestre 1º|XI|63 al 31|I|64.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1963 — El Director del Hospital Rivadavia.

e.17|9 Nº L-8.011 v.19|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 56|63, para el día 26 de Septiembre de 1963 a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Frascos, Ampollas, Pepsina y Tapones de goma.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.17|9 Nº L-8.013 v.19|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 55|63, para el día 26 de Septiembre de 1963 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto. Avda. Vélez Sársfield 563, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Un Tinglado metálico.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.17|9 Nº L-8.014 v.19|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 16.083|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64 INS., para el día 17, del mes de octubre de 1963 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Carnes y Derivados, Frutas, Verduras; Papas, Pescado, Leche y Derivados, aves y huevos, fiambres, productos Dietéticos, Harinas y Fideos, Comestibles de Almacén.

Villa Sarmiento, 2 de setiembre de 1963.

El Director.

e.12|9 Nº L. 7.812 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.812 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.812 v.25|9|63

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910 - Lanús O.

Llámase a Licitación Pública Nº 91, Exp. Nº 32.181, para el día 30 de setiembre de 1963 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones, del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: Ejercicio 1963|64, Víveres Secos y 6 (seis) meses Víveres Frescos.

Lanús, 9 de setiembre de 1963

La Dirección.

e.9|9 Nº L. 7.647 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.647 v.20|9|63

POLICLINICO PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro Nro. 1910 Lanús
Exp. 27.569

Llámase a Licitación Pública Nº 84 para el día 27|9|63, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro" (ex Lanús). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina Fiscalizadora de Contrataciones del establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina. — Las necesidades se refieren a: "instrumental científico".

Lanús, 6 de setiembre de 1963. — El Director.

e.6|9-Nº L.7.531-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.531-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.531-v.19|9|63

HOSPITAL - SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 23.959|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 30 del mes de setiembre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes" — General Rodríguez F.C.N.D.F.S. (Pcia de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, fideos y harinas, fiambres, verduras, frutas, papas, carne vacuna faenada, leche y derivados, pescado, pan y huevos.

e.9|9-Nº L. 7.648-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.648-v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES
Expediente Nº 6311|63

Llámase a licitación pública C-1 Nº 66|63, para el día 14|10|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza, lámparas eléctricas, cemento portland, arena, pinturas, cuplas, canillas, maderas, clavos, bisagras, cerraduras, llaves, caños, bulones, tuercas, remaches, empaquetaduras, etc., con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Brandsen 2570, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963.

e.18|9 Nº L. 8.048 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 8.048 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 8.048 v.1º|10|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL" (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública 7 número 1|64 - Expte. Nº 4537|63 para el día 27 de septiembre de 1963, a las 12, para el transporte de combustibles pesados.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de Córdoba, en la fecha y hora indicada, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la citada sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental: Vieytes 489, Planta Baja, Capital. — Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" (Córdoba), 6 de septiembre de 1963.

e.18|9 Nº L. 8.055 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"

Llámase a licitación pública 5, Nº 13|63, para el día 2 de octubre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" durante el Ejercicio Fiscal 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la nombrada dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Cabos para escoba; hilos para coser bolsa, escobero y sisal; soda cáustica; instrumental científico; amoladora; aparato para destilar agua; caja de prueba A.O; cámaras fotográficas; electrónico para cámara fotográfica; electrocardiógrafo; esfigmomanómetro; estetoscopio; fluroscopio; laringoscopio; neurotrón; oftalmometro; oftalmoscopio; reflector de pie; extinguidores; lona para parva; cuchillo naife; equipo de blanqueo; herramientas en general; máquinas para cortar cabello; motosierra para talar; palas de palear; pulverizador a mochila; artículos de bazar y menaje; máquina peladora de papas; máquina de rallar queso y pan y; para picar carne; tarros para transportar leche, etc., etc. — Open Door, 11 de setiembre de 1963. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.11|9 Nº L. 7.759 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.759 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.759 v.24|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.951|63

Llámase a licitación pública C-1 número 64|63, para el día 2 de octubre de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Artículos de Bazar y Menaje, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres calle Brandsen 2570, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas: Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — El Director Administrativo.

e.9|9 Nº L. 7.593 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.593 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.955|63

Llámase a licitación pública Nº 63|63 C-1, para el día 1º de octubre de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un Equipo de Radio diagnóstico completo, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, calle Brandsen número 2570, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — El Director Administrativo.

e.9|9 Nº L. 7.594 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.594 v.20|9|63

POLICLINICO de SAN MARTIN
Expediente Nº 20.090|63

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63, para el día 24 del mes de Septiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: la adquisición de (1) microscopio binocular.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.17|9 Nº L-8.009 v.19|9|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES
Expediente Nº 51.032|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 27 de setiembre de 1963, a las 15 horas, por la provisión de 20.000

Juegos de Formularios continuos, de a dos con carbónico intercalado.
Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, e informes dirigirse a la Div. Compras y Suministros, calle Paraguay 1536, 4º piso, de 13 a 18 horas. — Contador General.
e.18|9 Nº L 8.070 v.20|9|63

ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 11|63

Para el día 21 de octubre de 1963, a las 17 horas.
Objeto: Adquisición de artículos de oficina, con destino al Departamento Abastecimientos, División Economato.
Apertura y lectura de las propuestas el 21 de octubre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios: Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.16|9 Nº L. 7.919 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.919 v.27|9|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 13|63

Para el día 16 de octubre de 1963, a las 17 horas.
Objeto: Adquisición elementos odontológicos con destino a la División Odontológica.
Apertura y lectura de las propuestas el 16 de octubre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.11|9 Nº L. 7.762 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.762 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.762 v.24|9|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 9|63 para el día 14 de octubre de 1963, a las 17 horas
Objeto: Adquisición de artículos de limpieza y bazar, con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato).
Apertura y lectura de las propuestas el 14 de octubre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas
e.9|9 Nº L. 7.628 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.628 v.20|9|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 250|63, hasta el día 24 de octubre de 1963, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de todas las instalaciones mecánicas y eléctricas y de construcción para la ampliación del Embarque, en el elevador terminal de Puerto Rosario, Unidad XIII, provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana, Planta alta) Rosario. — Pliego: $ 2.000 m n. Presupuesto oficial: $ 110.600.000 m|n. Importe de la garantía $ 1.106.000 moneda nacional.
e.9|9-Nº L-7.629-v.13|9|63
e.16|9-Nº L-7.629-v.20|9|63
e.20|9-Nº L-7.629-v.27|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 251|63, hasta el día 30 de setiembre de 1963, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de todas las instalaciones mecánicas y eléctricas para la ampliación capacidad de recepción por camiones en el Elevador Terminal existente de Puerto Nuevo (Buenos Aires) Unidad I y demás trabajos definidos en la documentación básica, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos, consultas y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12, Buenos Aires. — Pliego: $ 800. — Presupuesto oficial: $ 14.600.000. — m|n. Importe de la garantía: $ 146.000. — m|n.
e.9|9-Nº L.7.675-v.13|9|63
e.16|9-Nº L-7.675-v.20|9|63
e.23|9-Nº L-7.675-v.27|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Válvulas de aire y esclusas de hierro fundido. Expediente: 19835|1963. — 10|10|1963, a las 15. Charcas 1840.
e.18|9 Nº 8 044 v.20|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Ficheros para cuentas corrientes. — Expediente: 20022|1963. 11|10|1963, a las 15. Charcas 1840.
e.18|9 Nº L 8.042 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.042 v.27|9|63
e.30|9 Nº L 8.042 v.1º|10|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Bauxita. Expediente: 29546|1963. 21|10|1963, a las 15 Charcas 1840.
e.18 9 Nº L 8 043 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.043 v.27|9|63
e.30|9 Nº L 8.043 v.1º|10|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Artefactos de iluminación fluorescente. — Expediente 29789|1963. — 10|10|1963, a las 15.15. Charcas 1840.
e.18|9 Nº L 8.041 v.20|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 20829|1963
LICITACION PUBLICA

Utiles de laboratorio. — 9|10|1963 a las 15. — Charcas 1840.
e.17|9 Nº L-8.015 v.19|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Cemento portland común. — Expediente: 26:522|1963. — 3|10|1963 a las 15. — Charcas 1840.
e.11|9-Nº L. 7.765-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.765-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.765-v.24|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 324|1963

La licitación pública para la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas del Establecimiento de depuración de líquidos cloacales distrito San Juan, ha sido postergada hasta el 28|10|1963 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito San Juan. — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de $ 11.250.000.
e.9|9 Nº L-7.602 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.602 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.602 v.27|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 34361|1962
LICITACION PUBLICA

Construcción de conducto alimentador del futuro Depósito "Lanús" en el tramo comprendido entre la cámara de trifurcación ubicada en la intersección de las calles Pozos y Constitución, de la Capital Federal, y la cámara de aspiración de dicho depósito. — 20|12|1963 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires). — Depósito de garantía: Contrato I $ 1.690.000 m|n., Contrato II $ 4.020 000 m|n. y Contrato III $ 2.410.000 m|n.
e.9|9 Nº L-7.587 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.587 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.587 v.27|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.720 hasta el día 3 de octubre de 1963 a las 15 horas, para la Venta de 1 Cepilladora para Metales de gran capacidad, sin uso, marca "Berthiez", accionada por motor eléctrico; ubicada en el Departamento Paraná Inferior, sito en Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.
Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal y en Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.
Presentación de Propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal.
Pliego: $ 300 m|n.
e.13 9 Nº L. 7 865 v.13|9|63
e.16 9 Nº L. 7 865 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.865 v.26|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3 638 hasta el día 15 de noviembre de 1963 a las 15 horas para la Construcción de 115 metros, aproximadamente, de muelle de hormigón ciclópeo, con sus obras complementarias y 6 pilares de igual material, para el elevador terminal de Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 3.650,00 m|n.
Presupuesto oficial: $ 72.223.630,00 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 722.236,30 m|n.
Las propuestas deberán dirigirse al Sr Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
e.9|9-Nº L.7.695-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.695-v.20|9|63
e.23|9-Nº L.7.695-v.27|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.626 hasta el día 28 de enero de 1964 a las 15 horas, para el dragado de profundización, ensanche y conservación de los canales de navegación a Martín García, desde el km. 37 del Río de la Plata hasta el km. 109,5 de la ruta de acceso al Río Paraná Guazú; del canal de navegación de acceso al puerto de La Plata desde el km. 1,340 hasta las profundidades naturales en las inmediaciones del km. 7,742; del canal de acceso al puerto de Buenos Aires desde el km. 37 al km. 9,850; canal Norte km. 9,850 a km. 0; y, canal Sur km. 8,200 al km. 0.
Las firmas o empresas argentinas oferentes, además del plantel propio tendrán opción a utilizar en la ejecución de los trabajos que se licitan, solamente, las dragas de propiedad del Estado, Nº 224-C; Nº 252-C; Nº 253-C; Nº 254-C y Nº 310-C, con 500 mts. de cañería flotante.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en días hábiles de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 10.000,00 m|n.
Las propuestas se dirigirán al Sr. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca y se entregarán en División Contrataciones, en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Buenos Aires, República Argentina.
Presupuesto Oficial: Alternativa 1) m$n. 1.500.000.000. — Alternativa 2) m$n. 2.300.000.000.
Depósito de Garantía: Si se cotiza solamente la alternativa 1) m$n. 15 000.000, y si cotiza la alternativa 2) o 1) y 2) m$n. 23.000.000.
e.12|9 Nº L. 7.825 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.825 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.825 v.27|9|63
e.30|9 Nº L. 7.825 v.2|10|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3715, hasta el día 27 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de: Cabo manila espec. p|repeler el agua, de varias medidas, según norma IRAM 7513 (kgs. 22.100).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
Pliego: $ 200.00 m|n.
e.6|9 Nº L. 7.530 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.530 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.530 v.19|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 485-O, hasta el día 7 de octubre de 1963, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", de excavación, capas aisladoras, cierres de albañilería, en sótanos, estructuras resistentes de hormigón armado, demolición y remodelación, etc., del edificio "Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto", sito en las calles: Basavilbaso y Esmeralda, entre Arenales y Juncal, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 65.000.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación: pesos 1.500,— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Lugar de apertura: Vicedirección Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal.
e.17|9-Nº L.8.029-v.21|9|63
e.23|9-Nº L.8.029-v.27|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Centro

Licitación Pública Nº 3 002 por ajuste alzado, por mano de obra para construcción Pabellón Variometro en Observatorio Geofísico Principal en Pilar Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 500.000.
Apertura: 28 octubre 1963 a las 11 horas, en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.
Pliegos y consultas: en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba y hasta diez días hábiles antes de la apertura en División Licitaciones D. N. A. —Avenida 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal.
Precio documentación: $ 500.
e.16|9 Nº L-7.971 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.971 v.27|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 483-C, hasta el día 1º de Octubre de 1963 a las 17 horas, por "ajuste alzado" de la construcción de una escalera de planta baja al primer piso, en el edificio de la Subsecretaría de Informaciones del Estado, Prensa y Propaganda, Av. de Mayo 760, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 256.737,50 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación $ 75 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.9|9 Nº L-7.600 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.600 e.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.414, para la adquisición de útiles de escritorio: $ 408.300. Presentación propuestas: 27 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18|9 Nº L 8.050 v.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 156, tr: Jesús María, La Cumbre, sección: Km. 29.083, Km. 37, $ 991.430. — Presentación propuestas, 7 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.
e.10|9. Nº L. 7.725 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.725 v.20|9|63
e.23|9. Nº L. 7.725 v.27|9|63
e.30|9. Nº L. 7.725 v.30|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del tramo: Moreno - Luján, Sec.: Moreno - General Rodríguez. $ 489.818.637,20. Presentación propuestas: 9 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|9-Nº L.7.595-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.595-v.20|9|63
e.23|9-Nº L.7.595-v.27|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de (29) veintinueve guardaganados, incluído provisión de materiales, previa ejecución de zanjas de desagüe en la Ruta 152, tr: Caranchos — La Japonesa, Sec Km. 81, Km. 271. $ 2.770.153,94. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 16 horas, en la sede del 21º Distrito (La Pampa), calle Hilario Lagos, esquina Rivadavia, 3º piso, de la ciudad Capital (Santa Rosa), donde pueden concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 21º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.2|9 Nº L 7.342 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.342 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.342 v.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para extracción, del ripio, incluído destape de yacimientos en la Ruta 152, tr: Caranchos — La Japonesa, Sec. Km. 81, Km. 271, zarandeo, carga, transporte y descarga $ 27.966.182. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 15 horas, en la sede del 21º Distrito (La Pampa), calle Hilario Lagos, esquina Rivadavia, 3º piso, de la ciudad Capital (Santa Rosa), donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 21º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal
e.2|9 Nº L 7.344 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.344 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.344 v.20|9|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 15.770 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 25º Santa Rosa, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Alta Italia", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L 8.030 v.20|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 93|963

Llámase a licitación pública para contratar la "Impresión de 8.000 programas mensuales de las emisoras filiales de LRA Radio Nacional".

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de setiembre de 1963, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.17|9 Nº L.8.017 v.19|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 919 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 6º, Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa General Belgrano", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|9 Nº L.8.018 v.19|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 12411 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 12º, Paraná, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Raíces", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|9 Nº L.8.019 v.19|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 13348 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 10º, Santiago del Estero, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San Pedro", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|9 Nº L.8.020 v.19|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 33664 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 9º, San Juan, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Aberastain", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|9 Nº L.8.021 v.19|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 17.008 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 5º, Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San Vicente", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|9 Nº L.8.022 v.19|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 94|963

Llámase a licitación pública para contratar la "impresión bimestral de la Revista de la Secretaría de Comunicaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de septiembre de 1963, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.17|9 Nº L.8.016 v.19|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 11.938 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 2º, La Plata, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San Agustín", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento.

e.17|9 Nº L.8.023 v.19|9|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 44-P|63

Nº 44-P|63, 30|9|63 a las 16.30. — Por la provisión de cordones para teléfonos y microteléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.

e.6|9 Nº L. 7.569 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.569 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.569 v.19|9|63

DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA Nº 9 I|63

Hasta el 30 de septiembre de 1963 a las 16 horas, se recibirán propuestas, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, piso 6º, Local 639, Capital, para la ejecución de Alambrado del terreno, con tranquera y puerta, de la Planta Radioeléctrica "El Calafate", Pcia. de Santa Cruz.

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, oficina 540, piso 5º, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 190.000.
Valor del pliego: $ 100.
Ing. José Rodríguez Galán, Director de Ingeniería.

e.16|9 Nº L-7.928 v.20|9|63

DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA Nº 10-I|63

Hasta el 3 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, se recibirán propuestas, en la Oficina de Licitaciones - Sarmiento 151, piso 6º, Local 639, Capital, para la ejecución de Tablero de Energía Eléctrica, en la Planta Transmisora de LRA, Radio Nacional Córdoba (Posta de Toledo - Provincia de Córdoba).

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, piso 5º, Capital. — Presupuesto Oficial: $ 600.000 m|n. — Valor Pliego: $ 200. Director de Ingeniería.

e.10|9. Nº L. 7.722 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.722 v.20|9|63
e.23|9. Nº L. 7.722 v.27|9|63
e.30|9. Nº L. 7.722 v.30|9|63

DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA Nº 8-I|63

Hasta el 3 de octubre de 1963, a las 16 horas, se recibirán propuestas, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, piso 6º, Local 639, Capital, para la ejecución de Instalaciones para Aire Acondicionado en la Central Telegráfica "Culpina", sita en Lafuente y Rivadavia, de la Capital Federal.

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, piso 5º, Capital. — Presupuesto Oficial: $ 920.000. — Valor Pliego: $ 250. — Director de Ingeniería.

e.10|9. Nº L. 7.723 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.723 v.20|9|63
e.23|9. Nº L. 7.723 v.27|9|63
e.30|9. Nº L. 7.723 v.30|9|63

DIRECCION DE INGENIERIA

Hasta el 30 de septiembre de 1963 a las 16 y 30 horas, se recibirán en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, piso 6º, local 639, Capital Federal, propuestas en sobre cerrado, para la ejecución de la "Instalación y Puesta en Funcionamiento de un Equipo Transmisor Guntsche" en la localidad de Santo Tomé (Pcia. de Corrientes), que proveerá la Repartición.

Se atenderán las consultas y ventas de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, Capital.

Presupuesto Oficial: m$n. 800.000.
Valor Pliego: m$n. 250.

El Director.

e.13|9 Nº L. 7.876 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.876 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.876 v.26|9|63

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. ROCA
LICITACIONES

Pvda. G. 2704: Reparación de Generador principal e inducido de locs. D. E. Baldwin, pliego m$n. 100, ap. 1|10|63, 9 hs. G. 2705: Acero en barras sección redondo y sección planchuela, pliego m$n. 50, ap. 1|10|63, 10 hs. G. 2706: Mangas de lona, pliego m$n. 100, ap. 1|10|63, 11 hs. G. 2707: Carbón de coque, pliego m$n. 100, ap. 2|10|63, 9 hs. G. 2568|B: Conductores eléctricos múltiples, pliego m$n. 50, ap. 2|10|63, 10 hs. G. 2575|A: Aislantes varios, pliego s|cargo, ap. 2|10|63, 11 hs. G. 2629|A: Aceite de linaza crudo y cocido, pliego m$n. 50, ap. 3|10|63, 9 hs. F. 5901|A: Gargantas de chapa de acero dulce, pliego m$n. 50, ap. 3|10|63, 10 hs. F. 6085|B: Carretillas de acero, de una rueda, pliego m$n. 100, ap. 3|10|63, 11 hs. Públicas: G 2401|B: Anticorrosivo sólido, pliego m$n. 200 ap. 4|10|63, 9 hs. G. 2551|A: Cobre en lingotes, pliego m$n. 200, ap. 4|10|63, 10 hs. G. 2563|B: Estopa de algodón, pliego m$n. 50 ap. 4|10|63, 11 hs F. 6134: Elásticos de acero hélicos, pliego m$n. 300, ap. 7|10|63, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.18|9 Nº L 8.047 v.20|9|63
e.23|9 Nº 8.047 v.24|9|63

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

G.2702: Sacos, Pantalones, Chaquetillas y Gorras de Brin, pliego m$n. 300. — Ap. 7|10|63, 10 hs. — G.2703: Reparación de pisos en coches Holandeses, pliego m$n. 200. — Ap. 7|10|63, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.17|9 Nº L.8.024 v.20|9|63
e.23|9 Nº L.8.024 v.27|9|63
e.30|9 Nº L.8.024 v.30|9|63

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros
Expte.: M.63|82

Llama a licitación pública para la provisión de: Baterías para Alumbrado.

Apertura 28|10|63, 14 horas.

Pliego y dibujos $ 90. — Pliego $ 10. Dibujo $ 20, cada uno.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.16|9 Nº L-7.931 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.931 v.27|9|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 893-C — Apertura: 19|10|63. Hora 14. — Adquisición: Estopas de algodón, varios tipos y usos. Kgs. 87.000.

Retirar pliegos, Dpto. Suministros. Est F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.16|9 Nº L-7.899 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.899 v.27|9|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

Nros. 127|63 — 128|63 — 129|63 — 130|63 — 131|63 — 132|63 — 133|63 — 134|63.

Cristalería, porcelana, utensilios de acero inoxidable y hierro estañado.

Aperturas simultáneas: Argentina y España.

Informes y pliegos: Oficina de Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso, 11 a 18 horas.

e.16|9 Nº L-7.973 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.973 v.27|9|63

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
LICITACION PUBLICA Nº 149|63

Llámase a licitación pública para la provisión de alojamiento con pensión completa en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, a participantes en las Excursiones de Turismo Social organizadas por esta Dirección Nacional al Parque Nacional de Nahuel Huapí entre los meses de Noviembre de 1963 a Octubre de 1964.

Apertura, Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 112, Cap. Fed.

Fecha: 9 de Octubre de 1963 a las 16 horas.

Pliegos de Condiciones y Consultas en: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 112, Capital Federal o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí, San Carlos de Bariloche.

e.16|9 Nº L-7.897 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.897 v.27|9|63

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
DIVISION ADQUISICIONES
Al. C.P. 33|63

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de zorras para vía varios tipos. Consulta y retiro de Pliego en la Of. de Licitaciones (Local Nº 35) de 13 a 17 horas. — Av. Maipú Nº 4, Cap. — La Gerencia.

e.18|9 Nº L 8.051 v.20|9|63
e.23|9 Nº L 8.051 v.27|9|63
e.30|9 Nº L 8.051 v.1º|10|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
División Adquisiciones
AL. C. P. 32|63

4 de octubre de 1963 — 16 horas — O. C. 49|63 Ax. 5 — Resorte y elásticos p|coches y vagones.

10 octubre de 1963 — 14 horas — O. C. 16|63 Ax. 1 — Lona de Cáñamo, lino o mezcla cáñamo lino.

10 octubre de 1963 — 15 horas — O. C. 6|63 Ax. 7 — Cobre en lingotes.

11 octubre de 1963 — 14 horas. — O. C. 52|63 Ax. 15. — Baterías alcalinas.

Consulta y retiro de Pliegos Avda. Maipú Nº 4, Capital (Of. de Licitaciones, local Nº 35), de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.12|9 Nº L-7.826 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.826 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.826 v.25|9|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento de Vía y Obras
Al.C.P.31|63

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio para locales de negocios y nueva estación: Aristóbulo del Valle, con concesión temporaria de la explotación comercial del mismo en la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 21.191|60.

El costo total de la obra será sufragado íntegramente por el adjudicatario, a quien se le otorgará el usufructo de los locales y publicidad del edificio comercial.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, de la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital, a las 15 horas, del día 8 de octubre de 1963.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en la Of. Nº 431 de esta Gerencia, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas y adquirirse al precio de $ 1.000 (mil pesos m|n.), en la Of. Nº 35 de Licitaciones. — La Gerencia.

e.9|9. Nº L. 7.592 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.592 v.20|9|63

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 10|63: Renovación de la vía principal (desc. cedente) entre km. 79.867,50 y km. 100.000,00, Pcia. de Buenos Aires. — Apertura 10 hs. del 2|10|1963.

Retiro de pliegos en oficina Nº 223, 2do. piso Av. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Av. Doctor Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador, planta baja, oficina Nº 15. Capital.

e.6|9 Nº L. 7.561 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.561 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.561 v.19|9|63

PROVINCIALES

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Licitación Pública Nº 3|63

Llámase a licitación pública para la construcción de la Obra Pavimentación de la Ciudad de Zapala, conforme a las disposiciones y cláusulas del pliego de bases y condiciones por el cual se regirá la licitación. — Apertura: 25 de septiembre de 1963 a horas 15, en la Municipalidad de Zapala, Etcheluz 582, Zapala. — Pliegos e Informes: Casa de Neuquén, Callao 322, piso 1º, Buenos Aires y Municipalidad de Zapala. — Presupuesto oficial $ 56.172.000,00 m|n. — Valor del pliego $ 5.700,00 m|n.

e.11|9-Nº L. 7.769-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.769-v.20|9|63
e.23|9-Nº L. 7.769-v.24|9|63